



Informe 2025 Cocampo sobre la Estructura del Suelo Rústico en España

Radiografía del Suelo Rústico
en España

La titularidad de la información presente en el informe pertenece a Cocampo. Cualquier difusión o publicación de su contenido debe llevar consigo una mención explícita de la fuente, que incluya el enlace a la página web oficial <https://www.cocampo.com/es/es/>

La concentración de poder y el futuro de la propiedad rural en España

El sector agrario español está marcado por una concentración progresiva de tierras, mientras que las fincas de recreo se fragmentan. Este fenómeno de dualidad está afectando profundamente a la estructura del suelo rústico.

La edad media de los propietarios de explotaciones agrarias es de 61 años, con un 41% de ellos mayores de 65 años, lo que revela un problema de relevo generacional. Además, un 93% de las explotaciones están en manos de personas físicas, mientras que las administraciones y las personas jurídicas apenas representan una porción.

El tamaño de las fincas es cada vez más desigual. Aunque un pequeño porcentaje de explotaciones (6,2%) supera las 100 hectáreas, concentrando el 57,8% de la Superficie Agrícola Útil (SAU), más del 60% de las explotaciones tiene menos de 10 hectáreas. Esta polarización se extiende a nivel económico, creando desigualdad e incrementando las tierras abandonadas.

El 6,6% de las grandes explotaciones absorbe el 42% de la renta agraria, dejando a los pequeños y medianos agricultores con menos beneficios. Este modelo de concentración, aunque eficiente para las grandes empresas, no favorece a las explotaciones más pequeñas, que luchan por mantenerse competitivas.

A la par, las fincas de recreo, cada vez de menor tamaño, están creciendo. Muchas tierras agrícolas menos productivas están siendo convertidas en propiedades para el ocio, lo que genera una fragmentación de la tierra. Esto, aunque positivo para sectores como el turismo rural y los servicios, está alejando al agricultor tradicional y modificando las necesidades laborales del campo, favoreciendo más servicios y menos actividad agrícola.

Para resolver esta dualidad y fomentar un modelo de propiedad más equitativo, es fundamental que el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas (CCAA) adopten medidas que favorezcan la diversidad de propietarios. Esto debe incluir la creación de incentivos fiscales y financiación accesible para los pequeños y medianos agricultores, de modo que puedan competir en igualdad de condiciones con las grandes explotaciones. Asimismo, es necesario fomentar la creación de foros de inversión que permitan la participación de un mayor número de actores en la compra y venta de fincas, lo que contribuiría a una distribución más justa de la tierra.

Los bancos, por su parte, deben ofrecer soluciones de financiación más flexibles, especialmente teniendo en cuenta que la concesión de préstamos hipotecarios se encuentra en mínimos históricos. Es imprescindible que el sistema financiero se adapte a las necesidades del sector agrario y contribuya a la revitalización del medio rural.

En este contexto, Cocampo juega un papel clave al facilitar el acceso a la tierra para todos, ya sean grandes inversores o pequeños propietarios. Con su plataforma de anuncios y servicios, Cocampo contribuye a la creación de un mercado de suelo rústico más accesible y justo, promoviendo un desarrollo rural equilibrado y sostenible.



Regino Coca
Fundador y CEO de Cocampo

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Acceso a la tierra: consecuencias económicas y sociales	3
III. Usos del suelo rústico en España	7
IV. Número y tipología de las explotaciones agrarias	16
V. Energías renovables en suelo rústico	22
VI. Perfil de los propietarios del suelo rústico en España	25
VII. El desafío de la edad en el sector agro	28
VIII. La mujer en el suelo rústico	32
IX. Inversiones en suelo rústico	38
X. El precio del suelo rústico	43
XI. Tendencias globales en la inversión en Capital Natural	48
XII. Conclusiones	52
XII. Referencias	55

I

Introducción



I. Introducción

El suelo rústico es la base de la agricultura y la ganadería, dos pilares fundamentales de la economía española. El sector primario, que engloba estas actividades junto con la caza, la pesca y la silvicultura, representa el 2,3% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional y da empleo a cerca de 800.000 personas.

Este sector presenta una serie de oportunidades que lo han hecho ser protagonista estos últimos años, como el desarrollo de energías renovables. El suelo rústico ha acaparado la atención ante la necesidad de lograr el objetivo definido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) de alcanzar un 48% de renovables sobre el uso final de la energía para 2030.

El interés por la producción ecológica debido a los cambios en los hábitos de consumo de la población, que demanda cada vez más productos que respeten el medio ambiente, es otra oportunidad. España es uno de los principales productores ecológicos por superficie de la Unión Europea (UE) con 3,7 millones de hectáreas de Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ecológica.

Además, los productos agrícolas y agroalimentarios españoles son altamente demandados en los mercados internacionales, convirtiendo al país en el cuarto exportador de la UE y en el séptimo a nivel mundial, con un volumen de 70.431 millones de euros.

Sin embargo, el sector primario también se enfrenta a desafíos. El envejecimiento de los propietarios de explotaciones agrarias, el escaso número de mujeres titulares de explotación, las dificultades de acceso a tierras para los jóvenes y la falta de financiación son algunos de los retos que el sector debe abordar.

Los eventos climáticos extremos derivados del cambio climático, cada vez más frecuentes, y las restricciones burocráticas de las normativas de la UE, cuestión que protagonizó las movilizaciones agrarias de principios de 2024, son otros de los desafíos para tratar. Todo ello asegurándose de proporcionar los alimentos suficientes a una población en crecimiento mediante una producción que sea sostenible y rentable para los productores agrícolas.

Ante esta situación, Cocampo analiza en este informe la estructura del suelo rústico en España dando respuesta a preguntas sobre su propiedad y régimen, e identificando sus tendencias a partir de los datos más recientes disponibles.



II

Acceso a la tierra: consecuencias económicas y sociales





I. Acceso a la tierra: consecuencias económicas y sociales

1. Situación de la economía rural: un sector esencial

En 2023, el sector primario alcanzó un Valor Añadido Bruto (VAB) de 34.240 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,8% en comparación con 2022, y supuso el 2,3% del Producto Interior Bruto (PIB). En términos de participación en el PIB, el sector primario se encuentra por debajo únicamente del sector de la construcción (5,0% del PIB), de la industria (15,2%) y de los servicios (68,5%).

La renta agraria, indicador macroeconómico más utilizado en el sector agrario, llegó a los 37.759 millones de euros en 2024, lo que supone un incremento del 14,2% respecto al año anterior. Este aumento fue impulsado por el incremento de los precios de los productos agrícolas y el crecimiento de la producción.

La producción de la rama agraria, que engloba la producción de la rama animal y de la rama vegetal, alcanzó en 2024 su valor más alto de la historia, con un valor de 68.430 millones de euros, un aumento del 4,3% en relación con 2023. La producción de la rama vegetal alcanzó los 38.831 millones de euros, experimentando una subida del 8,9% en términos de valor, mientras que la producción de la rama animal se redujo un 1,3% en valor.

Por otro lado, las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero demostraron nuevamente su relevancia dentro de la balanza comercial del país, representando el 18,4% del total de la economía en el año 2023. El saldo comercial fue de 70.431 millones de euros, de los que 15.472 millones de euros correspondieron específicamente al sector agroalimentario. En la última década (2013-2023) las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero han crecido un 80,2%.

2. Acceso a la tierra y desarrollo rural: la urgencia del relevo generacional

2.1. Empleo

A diciembre de 2024, el número de afiliados al sector primario era de 1.058.222 personas. Esta cifra permanece prácticamente estable con respecto al mismo periodo de 2023, con un incremento del 0,02%. En comparación con el mes de noviembre, se observa un aumento del 2,7% en el número de afiliados al sector.

En cuanto al desempleo, se registró un descenso del 14,6% en relación con el ejercicio anterior. El número total de personas desempleadas en el sector primario fue de 83.593, 52.370 personas menos que la media de los últimos cinco años.

Los ocupados, es decir, aquellos que se encuentran trabajando activamente en el sector, eran a esta fecha 736.900 personas.



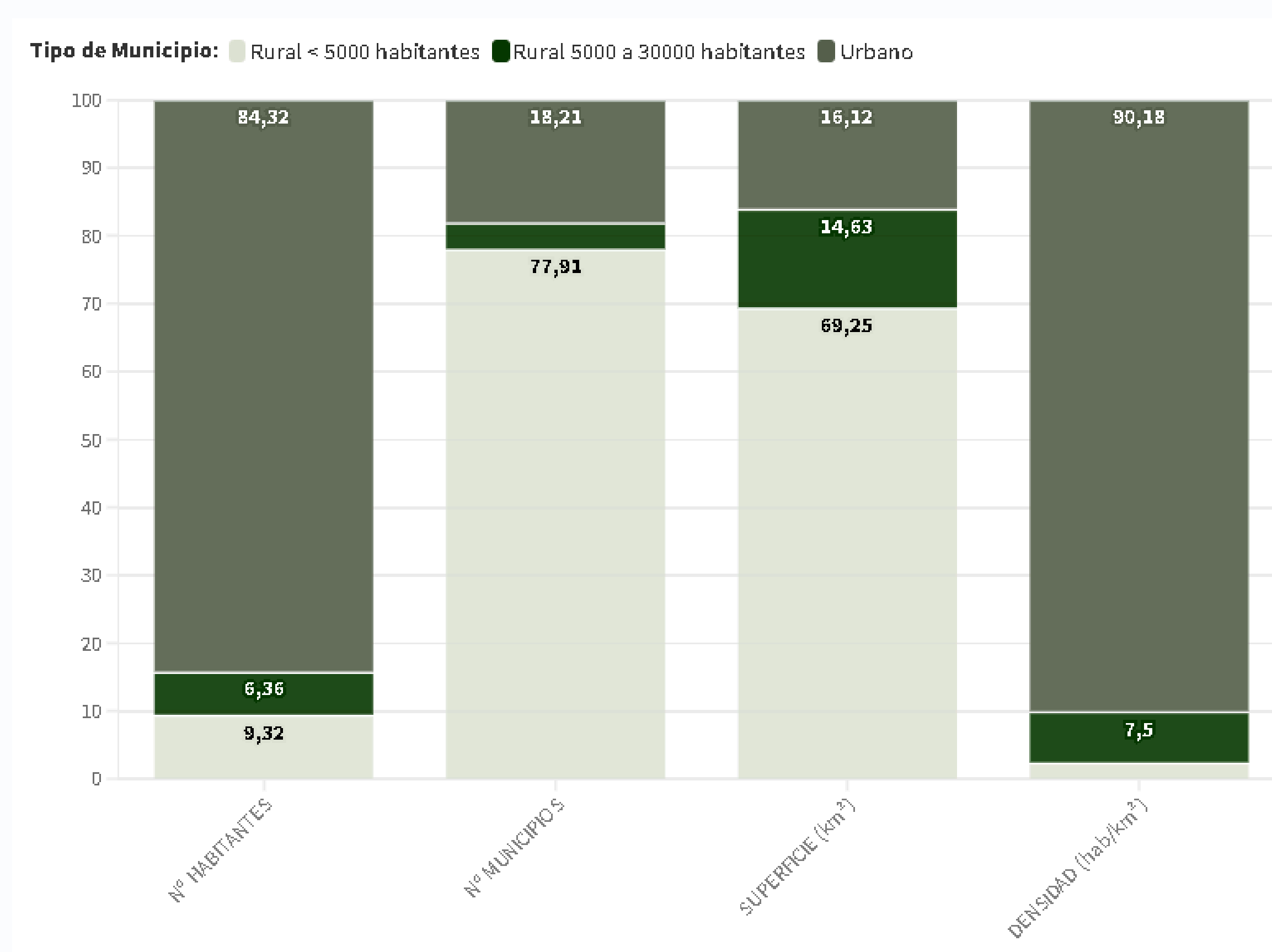
Este dato refleja un aumento del 0,4% en comparación con los meses de julio, agosto y septiembre, pero también un descenso del 7,1% en relación con el mismo trimestre de 2023, con 1.900 ocupados menos.

2.2. La población en los municipios rurales

Los municipios rurales representan el 81,8% del total de los municipios en España, con 6.650 municipios. Estos municipios ocupan el 83,9% de la superficie total del país, con una extensión de 423.381 km². Dentro de este grupo, los municipios rurales pequeños, aquellos con menos de 5.000 habitantes, suponen el 77,9% del total de municipios y el 69,3% del territorio nacional.

En cuanto a la población, los municipios rurales cuentan con 7.528.340 habitantes, lo que equivale al 15,7% del total de la población española. De estos habitantes, el 50,9% (3.830.619 personas) son hombres y el 49,1% (3.697.721 personas) son mujeres.

Gráfico 2.1. Comparativa entre medio rural y urbano

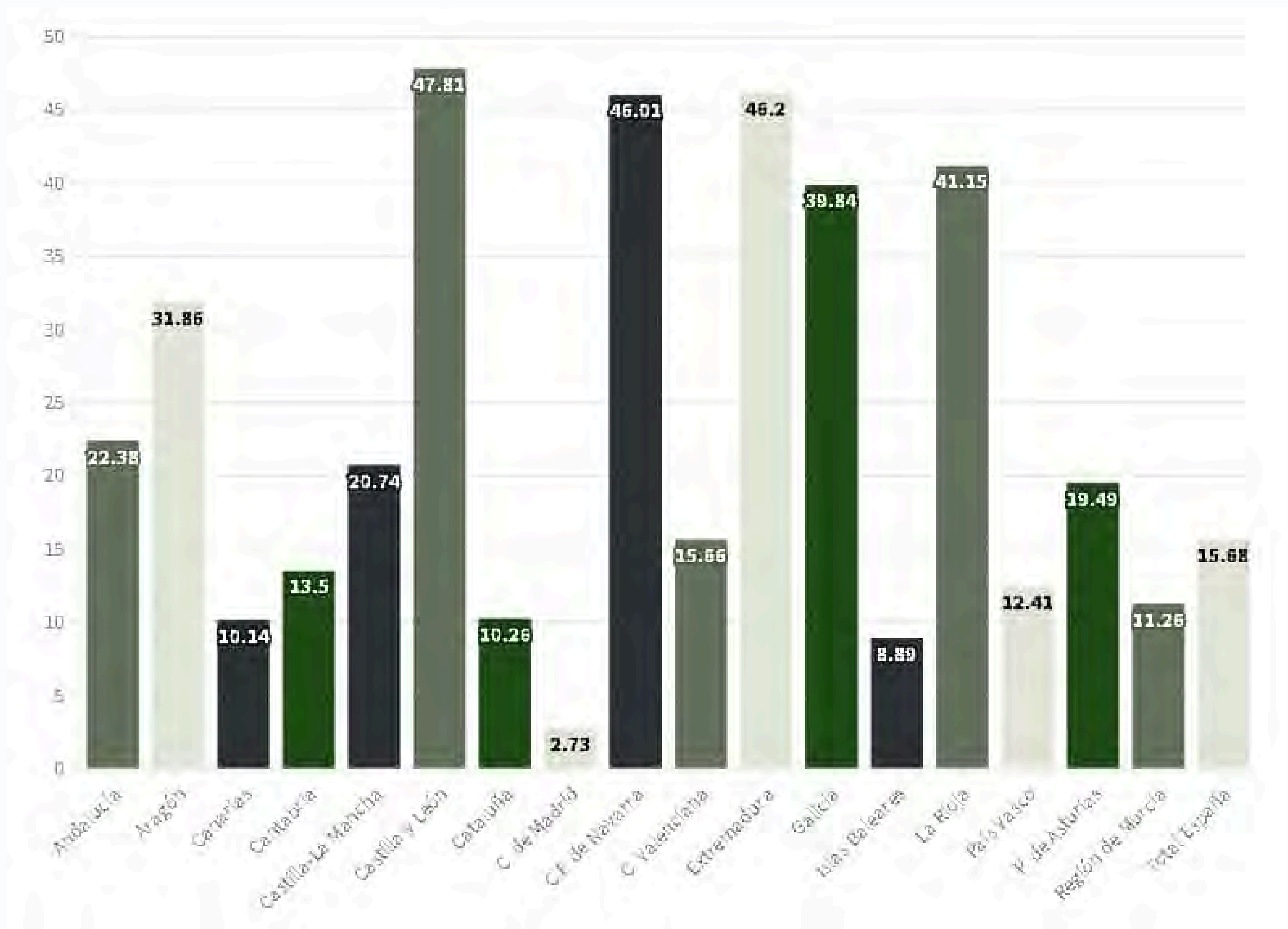


Fuente: MAPA

Las comunidades autónomas con mayor población censada en municipios rurales son Andalucía (1,9 millones de habitantes), Castilla-La Mancha (907.441 habitantes), Castilla y León (852.645 habitantes), Galicia (683.727 habitantes) y Cataluña (540.783 habitantes).

En relación con la población censada en municipios de pequeño tamaño, Andalucía (789.281 habitantes), Castilla y León (718.069 habitantes), Castilla-La Mancha (557.929 habitantes), Cataluña (447.979 habitantes) y Extremadura (382.431 habitantes) son las regiones con mayor población censada. En conjunto, estas cinco comunidades suman cerca de 2,9 millones de habitantes, lo que supone el 64,7% de la población total censada en municipios de este tipo.

Gráfico 2.2. Porcentaje de población censada en municipios rurales



Fuente: MAPA

2.3. Despoblación

El 48,3% de los municipios de España se encuentran en riesgo de despoblamiento, lo que supone el 37% de la superficie total del país. 3.926 municipios cuentan con una densidad de población por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, el umbral que la UE considera como riesgo demográfico.

La despoblación se intensifica en los municipios con menos de 20.000 habitantes. En la última década, el 82,5% de los municipios rurales con menos de 5.000 habitantes han disminuido su población, perdiendo 410.000 habitantes. En los municipios de menos de 1.000 habitantes, la despoblación es del 86%. En diez años, estos municipios han perdido 200.000 habitantes.



III

Usos del suelo rústico en España



III. Usos del suelo rústico en España

1. Distribución de la tierra en España

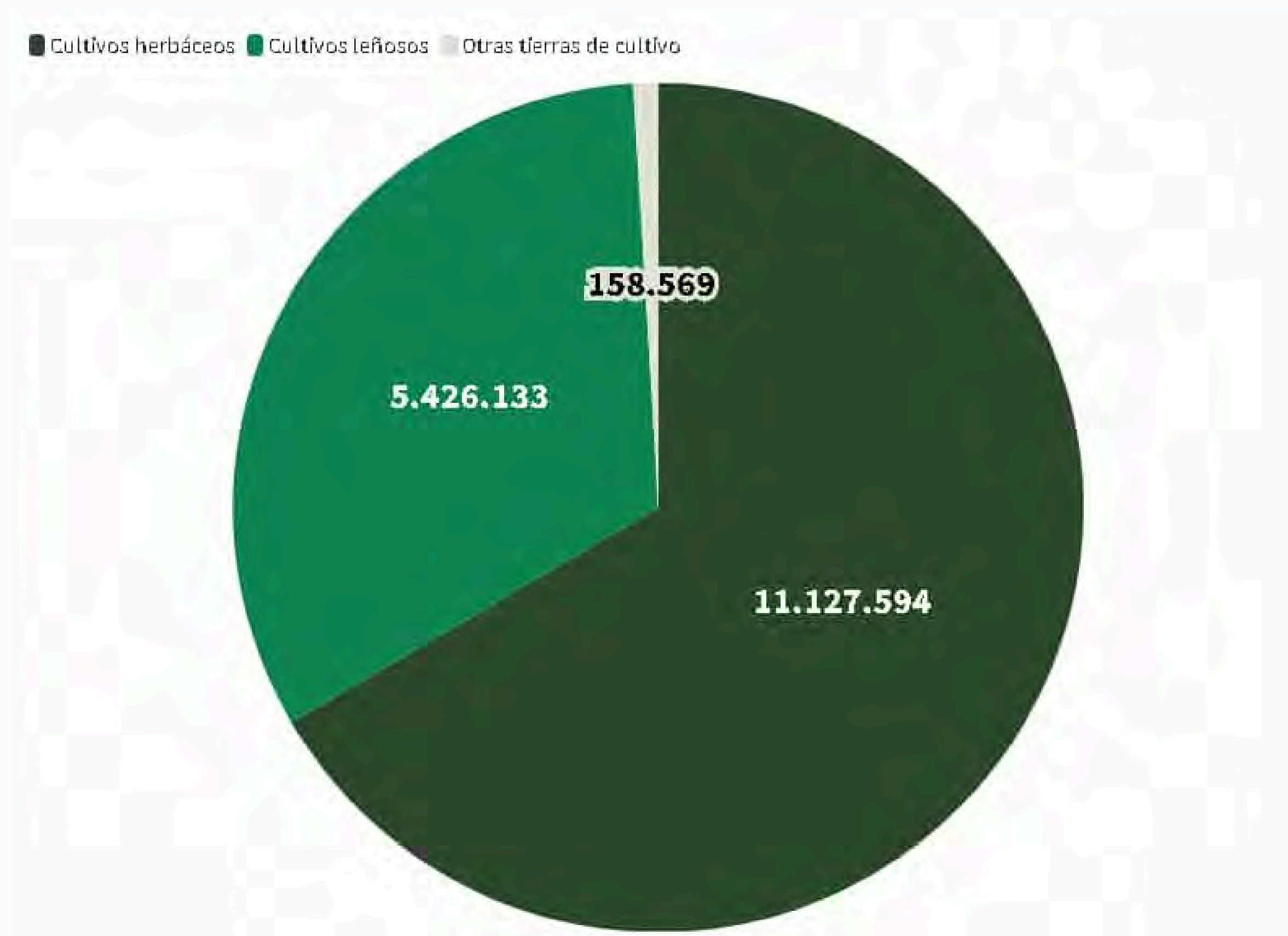
La superficie total de España es de 50.598.124 hectáreas.

El principal uso del suelo es la superficie forestal, que en 2024 registró 19.449.316 hectáreas, representando el 38,4% del territorio nacional.

En segundo lugar, se encuentran las tierras de cultivo, que ocuparon una superficie de 16.712.297 hectáreas, lo que equivale al 33,0% del total. Dentro de esta categoría, la tierra arable, que engloba cultivos herbáceos y barbechos, representó el 66,6% de la superficie total de tierras de cultivo y dispuso de 11.127.594 hectáreas.

Después, están los cultivos leñosos, con 5.426.133 hectáreas (el 32,5% de la superficie). Por último, destacan otras tierras de cultivo, que incluyen los huertos familiares para autoconsumo y los invernaderos vacíos, que contaron con 158.569 hectáreas, lo que equivale al 0,9% de esta superficie.

Gráfico 3.1. Distribución de la superficie agrícola

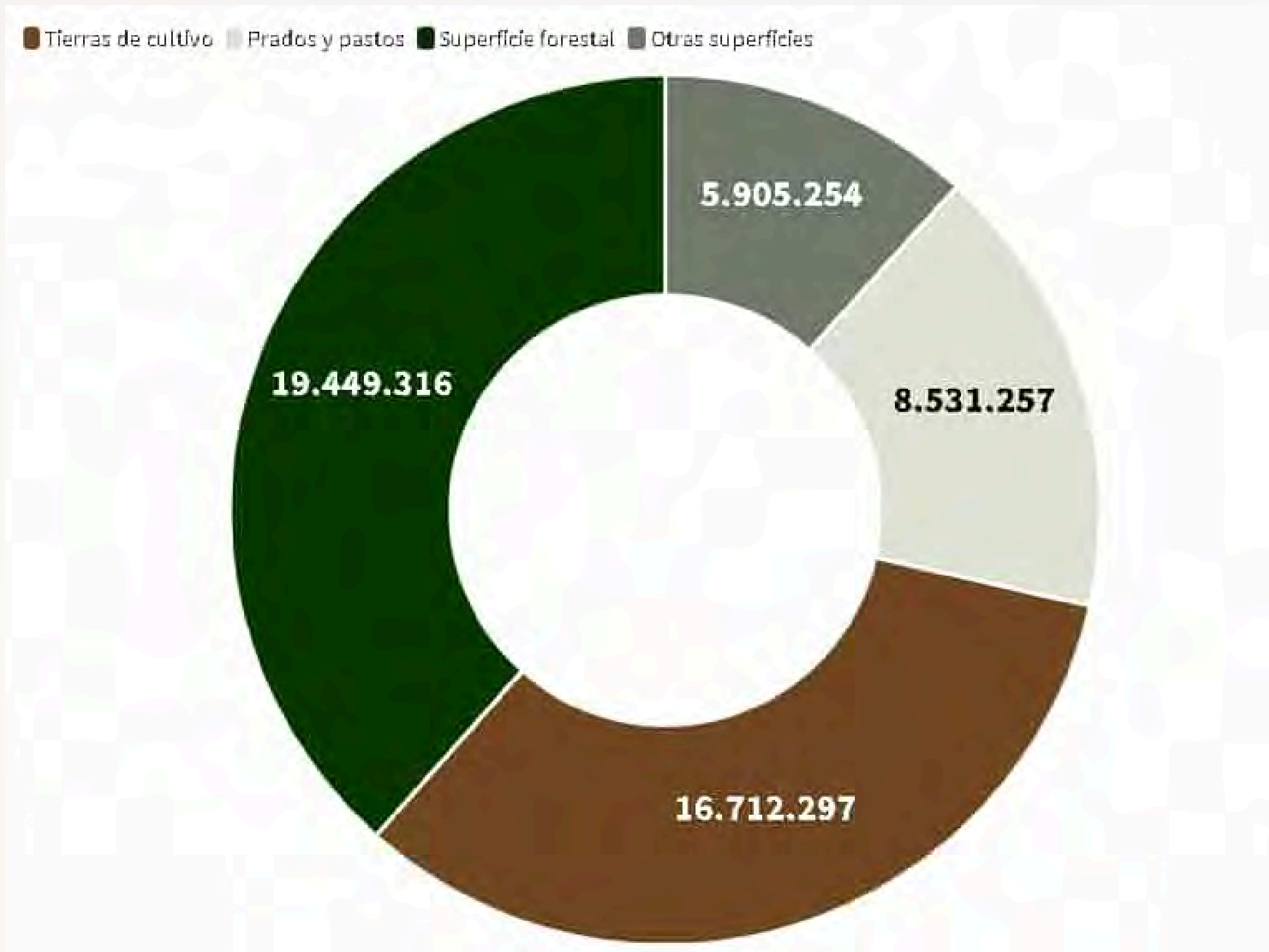


Fuente: MAPA

El tercer uso del suelo en función por superficie corresponde a los prados y pastizales, que en 2024 ocuparon un total de 8.531.257 hectáreas. Esta cifra representa el 16,9% de la superficie nacional.

Por último, se encuentran otras superficies, que suponen el 11,7% de la superficie total con 5.905.254 hectáreas.

Gráfico 3.2. Distribución de la superficie geográfica



Fuente: MAPA

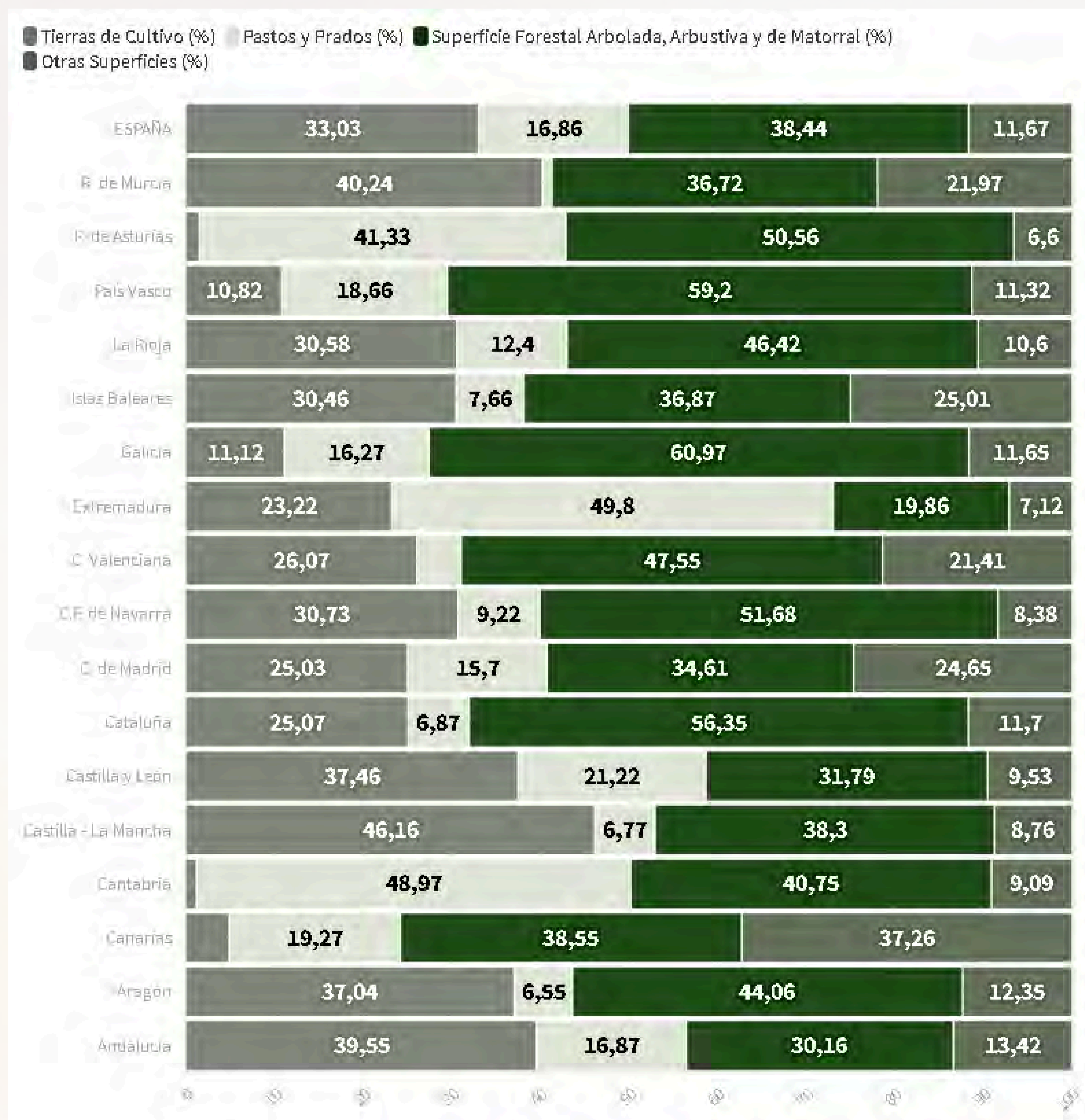
1.1. Distribución de la tierra por comunidades autónomas

En 2024, la superficie forestal fue el principal uso del suelo en Galicia (61,0% de su superficie), País Vasco (59,2%), Cataluña (56,4%), Comunidad Foral de Navarra (51,7%), Asturias (50,6%), Comunidad Valenciana (47,6%), La Rioja (46,4%), Aragón (44,1%), Canarias (38,6%), Islas Baleares (36,9%) y Comunidad de Madrid (34,6%).

Las tierras de cultivo lo fueron, por su parte, en Castilla-La Mancha (46,2% de su superficie), Región de Murcia (40,2%), Andalucía (39,6%) y Castilla y León (37,5%).

Los prados y pastos se convirtieron en el principal uso del suelo en Extremadura (49,8% de su superficie) y Cantabria (49,0%).

Gráfico 3.3. Distribución de la superficie geográfica por regiones



Fuente: MAPA

2. Estabilidad de la superficie agraria, forestal y otras

En España, la superficie agraria se mantiene estable, mostrando leves variaciones entre años. En 2024, la superficie de tierras de cultivo disminuyó un 0,4% frente a 2023, lo que resultó en la pérdida de 70.517 hectáreas.

La superficie forestal se redujo un 0,04%, registrándose 7.748 hectáreas menos.

En contraste, los prados y pastos adquirieron un 0,6% más de superficie, ganando 47.662 hectáreas. Las otras superficies crecieron un 0,5%, sumando 31.129 hectáreas más.

3. Usos de la tierra

En 2024, se observó un aumento del 21,7% en la superficie de tierras dedicadas a las hortalizas y flores, lo que representa 43.810 hectáreas adicionales. Le siguieron las superficies de cultivos forrajeros, que aumentaron un 7,6%, con 70.815 hectáreas más, seguidas por los cultivos industriales, con un crecimiento del 4,4%, lo que equivale a 42.608 hectáreas más. También se registró un aumento en otros cultivos leñosos, con un incremento del 3,4% (+1.563 hectáreas).

El olivar mostró un incremento del 1,4%, sumando 39.087 hectáreas, y los frutales no cítricos crecieron un 0,2%, con 3.237 hectáreas más. En este último grupo, destacaron los aumentos en la superficie de frambueso (245,0%), mango (10,8%), pistacho (6,7%), manzano (5,2%) y aguacate (2,0%). No obstante, se observó una disminución en la superficie de almendro (-1,0%).

Por otro lado, se registraron descensos en superficies como la de leguminosas grano, con una disminución del 11,6%, perdiendo 56.759 hectáreas. Asimismo, la superficie de tubérculos se redujo un 5,1%, con una pérdida de 2.430 hectáreas. Los cereales grano también experimentaron una bajada del 3,3%, con 186.805 hectáreas menos, y la superficie de viñedo disminuyó un 1,9%, con una pérdida de 17.999 hectáreas.

Finalmente, la superficie de frutales cítricos se redujo en un 0,6% (1.854 hectáreas menos), debido a la disminución en las superficies de naranjo amargo (-24,4%), naranjo (-1,1%) y mandarino (-0,9%).

4. Superficies abandonadas y sin aprovechamientos

En España, existen 2,32 millones de hectáreas abandonadas y sin aprovechamiento. De estas, 94.096 hectáreas son clasificadas como abandonadas, que son aquellas con una incidencia de abandono o de barbecho de más de cinco años, y 2.226.846 hectáreas como sin aprovechamiento, las cuales no han sido declaradas en los últimos cinco años y tampoco constan en el Registro General de la Producción Agrícola (REPEGA).

De estas, 94.096 hectáreas son clasificadas como abandonadas y 2.226.846 hectáreas como sin aprovechamiento.

De las 94.096 hectáreas de superficie abandonada, un 66,7% corresponden a tierras de cultivo (62.789 hectáreas), un 33,1% a cultivos permanentes (31.114 hectáreas) y un 0,2% a pastos permanentes (193 hectáreas).

Por otro lado, de las 2.226.846 hectáreas de superficie sin aprovechamientos, el 47,7% son tierras de cultivo (1.061.194 ha). Un 43,2% de esta superficie se refiere a cultivos permanentes (963.001 hectáreas). De esta superficie sin aprovechamiento de cultivos permanentes, el 50,6% (487.063 hectáreas) son frutales, el 26,5% olivares (254.875 hectáreas), el 13,2% viñedos (126.825 hectáreas) y el 5,8% cítricos (55.955 hectáreas).

El 9,1% restante son pastos permanentes, los cuales cuentan con 202.651 hectáreas de superficie.

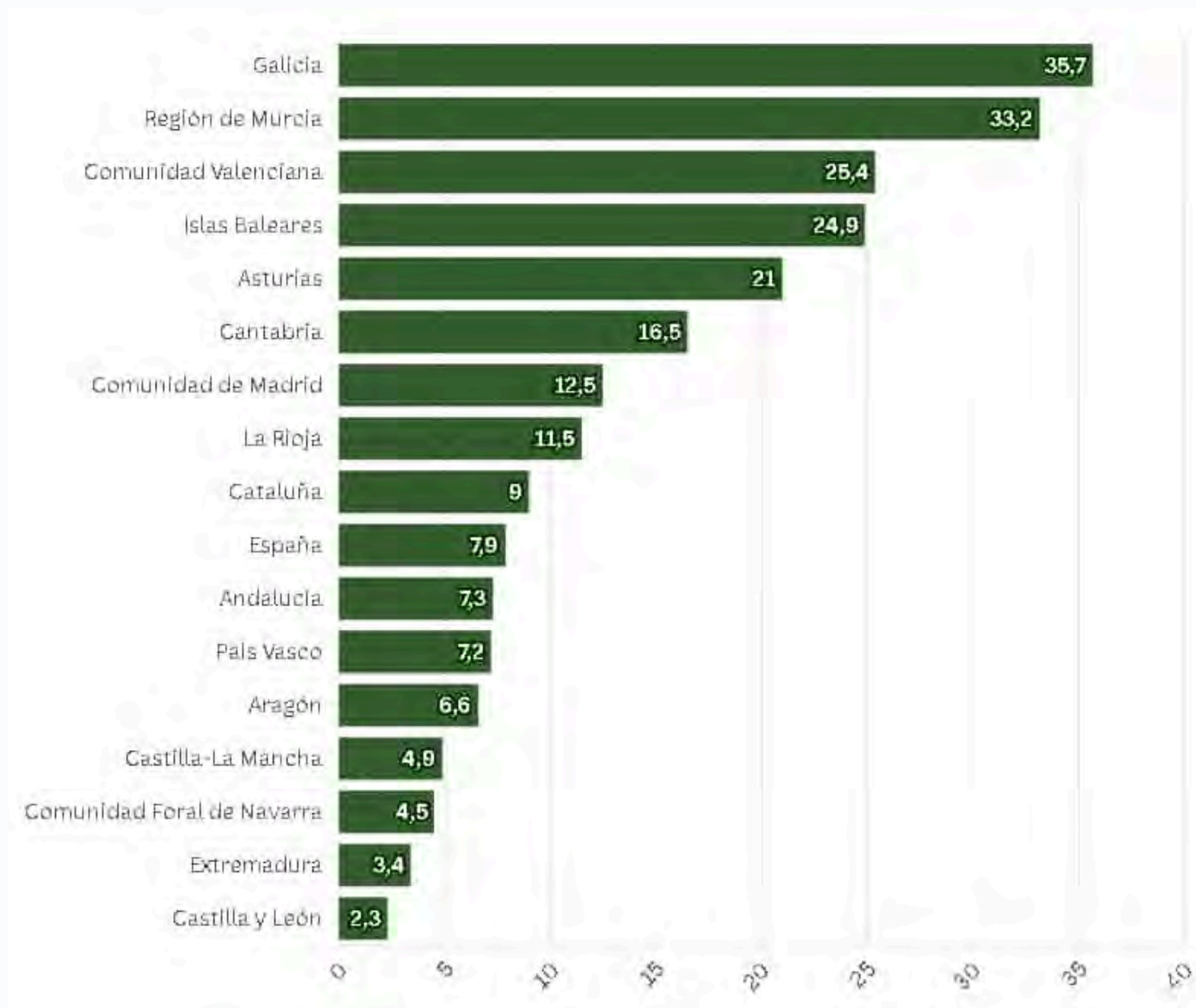
4.1. Superficies abandonadas y sin aprovechamiento por regiones

Por comunidades autónomas, Andalucía (487.947 hectáreas), la Comunidad Valenciana (311.551 hectáreas), Galicia (297.170 hectáreas) y Castilla-La Mancha (261.900 hectáreas) son las regiones con más superficie abandonada y sin aprovechamientos.

Por el contrario, País Vasco (15.221 hectáreas), La Rioja (30.448 hectáreas), Cantabria (34.400 hectáreas) y la Comunidad de Madrid (45.714 hectáreas) son las que presentan menor superficie abandonada y sin aprovechamientos.

Galicia (35,7%), la Región de Murcia (33,2%), la Comunidad Valenciana, (25,4%), Islas Baleares (24,9%), Asturias (21,0%), Cantabria (16,5%), la Comunidad de Madrid (12,5%), La Rioja (11,5%) y Cataluña (9,0%) presentan una superficie abandonada y sin aprovechamientos por encima de la media de España del 7,9%.

Gráfico 3.4. Superficies abandonadas y sin aprovechamientos por CC.AA.



Fuente: MAPA

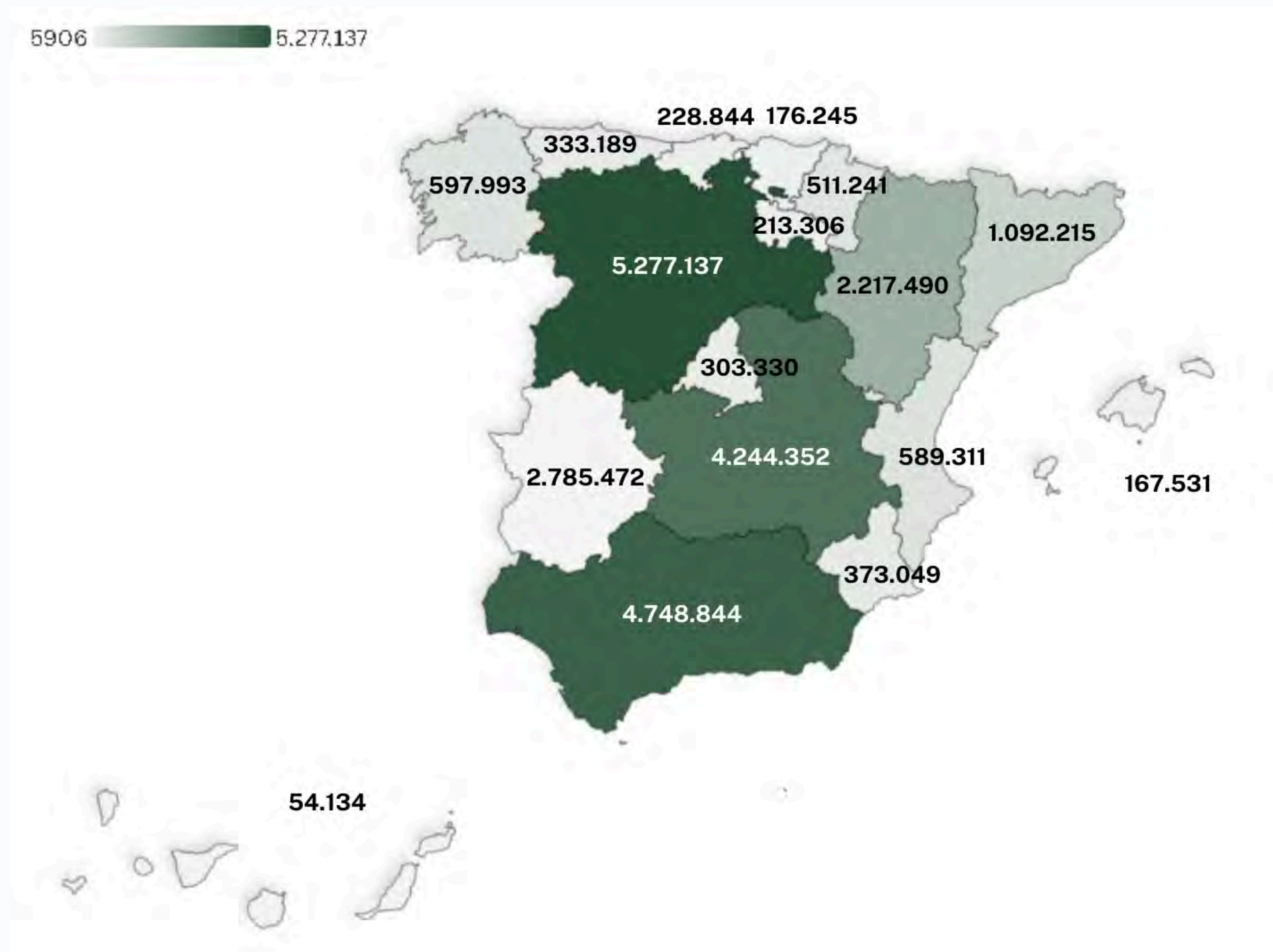
5. Superficie Agrícola Utilizada (SAU)

En España, existen 23.913.682 hectáreas de Superficie Agrícola Utilizada (SAU), que se distribuyen en 914.871 explotaciones.

Castilla y León es la comunidad autónoma con más SAU, con el 22,1% de la SAU nacional (5,28 millones de hectáreas). Después, están Andalucía con el 19,9% (4,75 millones de hectáreas), Castilla-La Mancha con el 17,8% (4,24 millones de hectáreas) y Extremadura con el 11,6% (2,78 millones de hectáreas).

En contraste, las regiones con menos SAU son Canarias (0,2% de la SAU nacional, 54.134 ha), Islas Baleares (0,7%, 167.531 ha), País Vasco (0,7%, 176.245 ha) y La Rioja (0,9%, 213.306 ha).

Mapa 3.1. Distribución geográfica de la SAU por regiones



Fuente: INE

6. Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ecológica

La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) Ecológica cuenta con 3.743.058 hectáreas en el país, lo que supone el 20% de las superficies de cultivo, repartidas en 101.870 explotaciones.

El principal uso de la SAU ecológica es la SAU sin huertos, con 1,87 millones de hectáreas (el 50,0% de la SAU ecológica) distribuidas en 42.312 explotaciones.

El segundo uso corresponde a los pastos permanentes, con 780.155 hectáreas (20,8%) ubicadas en 10.503 explotaciones. Dentro de los pastos permanentes, el pasto extensivo supone el 81,0% de la superficie (632.047 ha), el pasto intensivo el 17,9% (139.767 ha) y el pasto no utilizado a efectos de producción el 1,1% restante (8.341 ha).

A continuación, se encuentran los cultivos leñosos al aire libre, con 560.356 hectáreas (15,0%) distribuidas en 31.908 explotaciones. En este caso, el olivar ocupa la mayor superficie, con un 39,4% (220.920 ha). Le siguen los frutales y bayas con un 35,4% (198.397 ha), el viñedo para uvas de vino con un 21,2% (118.914 ha), los cítricos con un 3,4% (18.838 ha) y otros cultivos leñosos con un 0,6% (3.287 ha).

Las leguminosas y proteaginosas secas para grano cuentan con el 8,2% de la superficie (43.027 ha), los cultivos industriales el 4,1% (21.724) y las hortalizas, melones y fresas el 3,4% (17.861 ha). Finalmente, las raíces y tubérculos disponen del 0,2% de la superficie (1.311 ha) y las semillas y plántulas destinadas a la venta el 0,04% (194 ha).

Después, destaca la tierra arable, con 525.684 hectáreas (14,0%) repartidas en 14.538 explotaciones. Dentro de esta categoría, los cereales para grano ocupan el 41,7% de la superficie (219.026 ha), el resto de los cultivos herbáceos y barbechos el 30,3% (159.285 ha) y los cultivos cosechados en verde el 12,0% (63.256 ha).

El 0,1% restante pertenece a los cultivos en invernadero o abrigo alto accesible, con 5.334 hectáreas distribuidas en 2.609 explotaciones. De esta superficie, el 94,9% (5.061 ha) corresponde a la producción de hortalizas, incluidos melones y fresas, y el 5,1% restante (273 ha) se destina a otros cultivos.

6.1. SAU ecológica por comunidades autónomas

Andalucía es la región líder en SAU ecológica, con el 43,4% de la SAU ecológica total (1,62 millones de ha). Le siguen Castilla-La Mancha, con un 22,0%, 824.764 ha), Cataluña, con un 8,6% (322.572 ha), y Extremadura, con un 5,9% (220.849 ha).

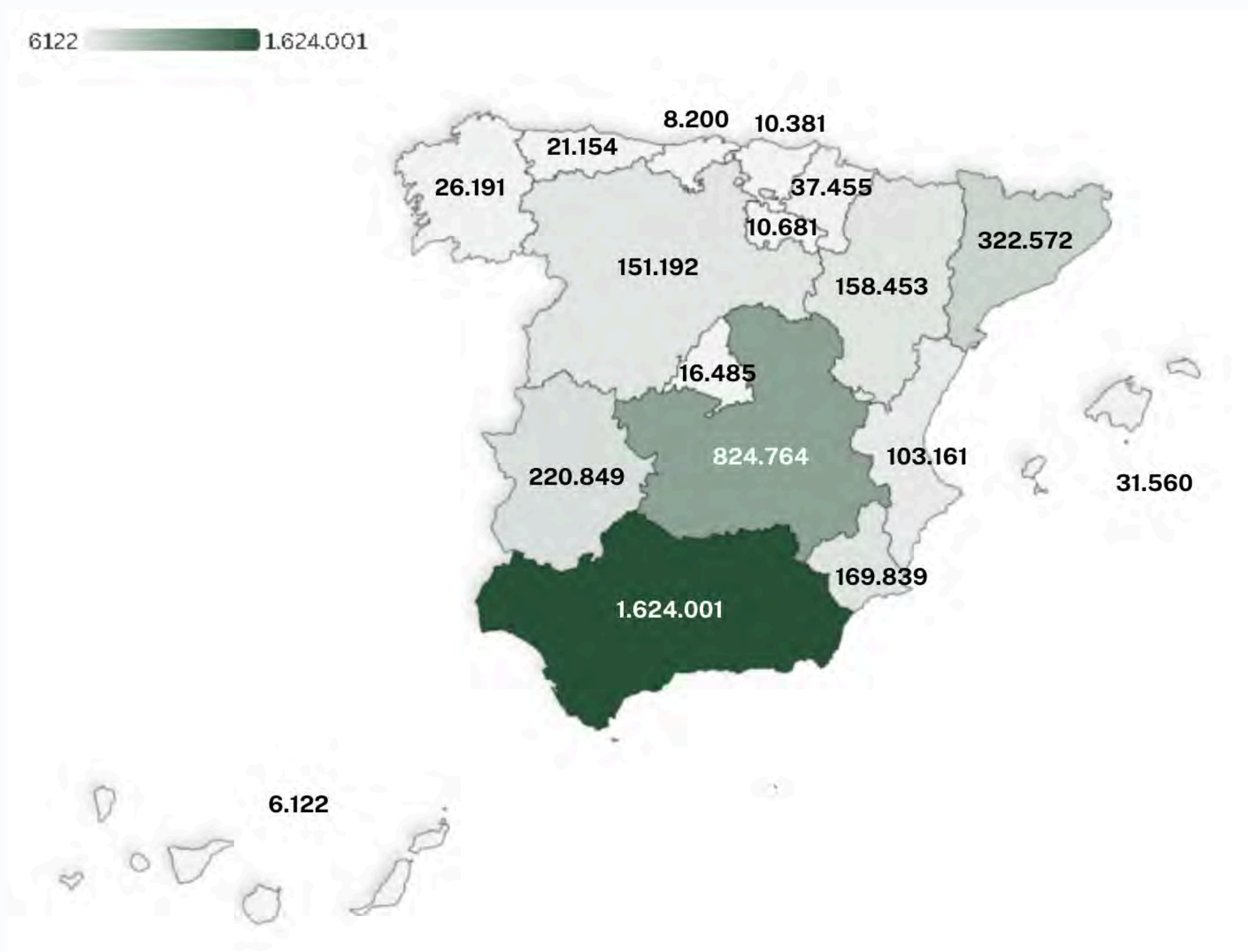
En cuanto a la distribución de los usos de la SAU ecológica en las diferentes comunidades autónomas, el principal tipo de uso en todas ellas es la SAU sin huertas, concentrando en cada comunidad el 50% de la superficie ecológica.

Los pastos permanentes son el segundo uso más frecuente en Andalucía (29,4% de su SAU ecológica, 476.742 ha), Asturias (46,1%, 9.748 ha), Cantabria (46,6%, 3.824 ha), Cataluña (32,8%, 105.921 ha), Extremadura (25,0%, 55.308 ha), Galicia (41,4%, 10.855 ha) y País Vasco (26,9%, 2.789 ha).

Por su parte, los cultivos permanentes representan el segundo uso más frecuente en Canarias (17,9% de su SAU ecológica, 1.098 ha), Castilla-La Mancha (23,3%, 192.103 ha), Comunidad Valenciana (36,4%, 37.550 ha), Comunidad de Madrid (21,1%, 3.481 ha), Región de Murcia (30,5%, 31.952 ha) y La Rioja (35,7%, 3.808 ha).

Por último, la tierra arable es el segundo uso más frecuente en Aragón (32,5% de su SAU ecológica, 51.436 ha), Islas Baleares (el 28,2%, 8.896 ha), Castilla y León (30,8%, 46.596 ha) y Comunidad Foral de Navarra (27,3%, 10.217 ha).

Mapa 3.2. Superficie de SAU ecológica por comunidades autónomas



Fuente: INE

IV

Número y tipología de las explotaciones agrarias



IV. Número y tipología de las explotaciones agrarias

1. Número total de explotaciones agrarias.

1.1. Total de España

En España, existen 914.871 explotaciones agrarias, que ocupan una superficie de 28,9 millones de hectáreas, de las que 23,9 millones de hectáreas son Superficie Agrícola Utilizada (SAU).

Desde 2016, el número de explotaciones agrarias ha disminuido un 3,2%, con 30.153 explotaciones menos. No obstante, la SAU ha experimentado un aumento del 2,9%, con un incremento de 683.929 hectáreas.

Tabla 4.1. Evolución explotaciones agrarias

EVOLUCIÓN EXPLORACIONES AGRARIAS				
	2009	2013	2016	2020
Nº de explotaciones	989.796	965.002	945.024	914.871
Superficie total (ha)	30.614.166	30.042.209	30.012.082	28.931.479
Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	23.752.688	23.300.221	23.229.753	23.913.682

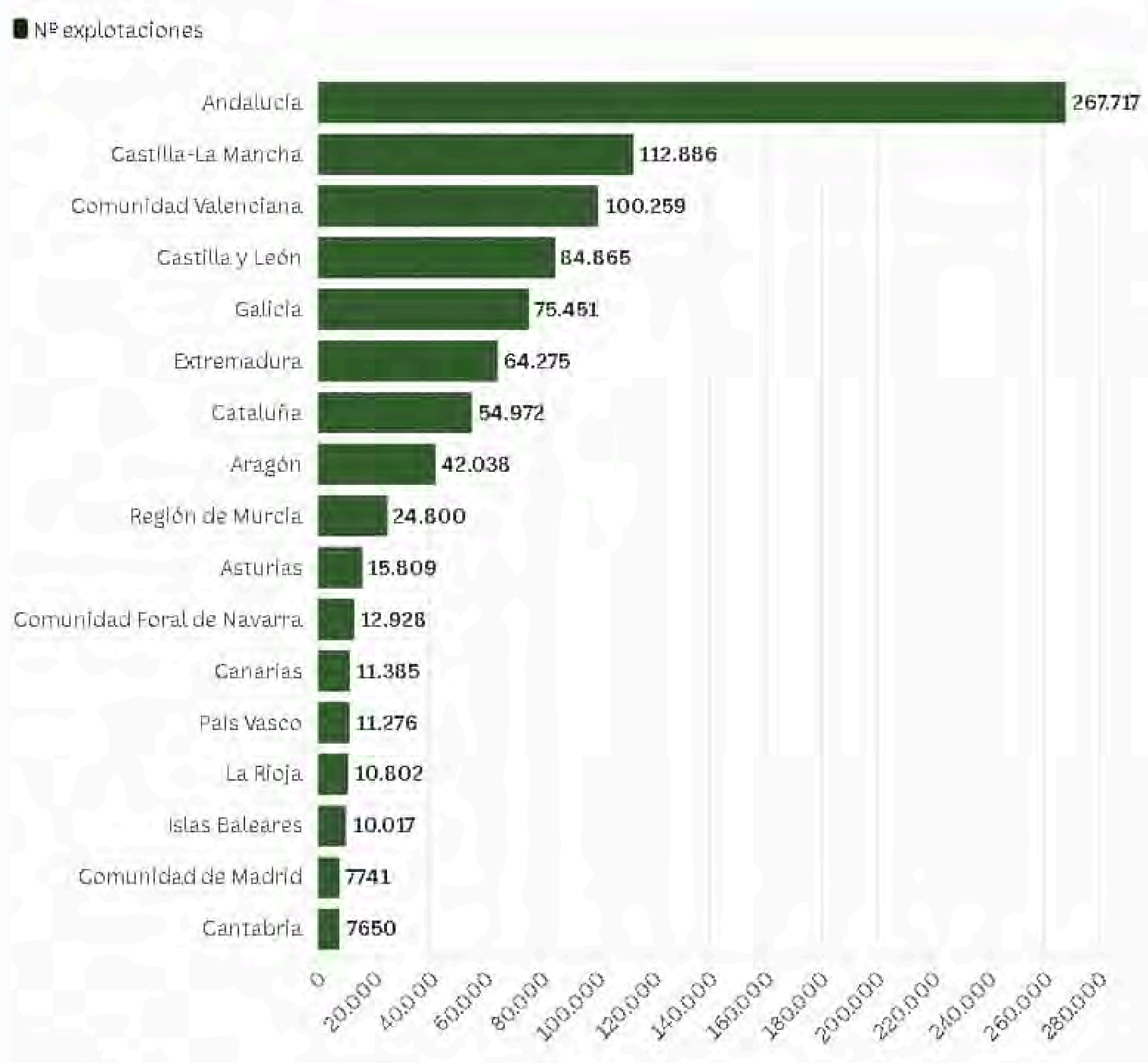
Fuente: INE

Las comunidades con mayor número de explotaciones son Andalucía, con 267.717 explotaciones, que representan el 29,3% del total de explotaciones y ocupan el 19,9% de la SAU del país.

Le siguen Castilla-La Mancha, con 112.886 (el 12,3% del total de explotaciones y el 17,7% de la SAU), y la Comunidad Valenciana, con 100.259 (el 11,0% del total de explotaciones y el 2,5% de la SAU).

Por el contrario, las regiones con menos explotaciones son Cantabria, con 7.650 explotaciones, que suponen únicamente el 0,8% del total de explotaciones y el 1,0% de la SAU. A continuación, se encuentran la Comunidad de Madrid, con 7.741, e Islas Baleares, con 10.017.

Gráfico 4.1. Número de explotaciones por CC.AA.



Fuente: INE

2. Tipología de las explotaciones agrarias

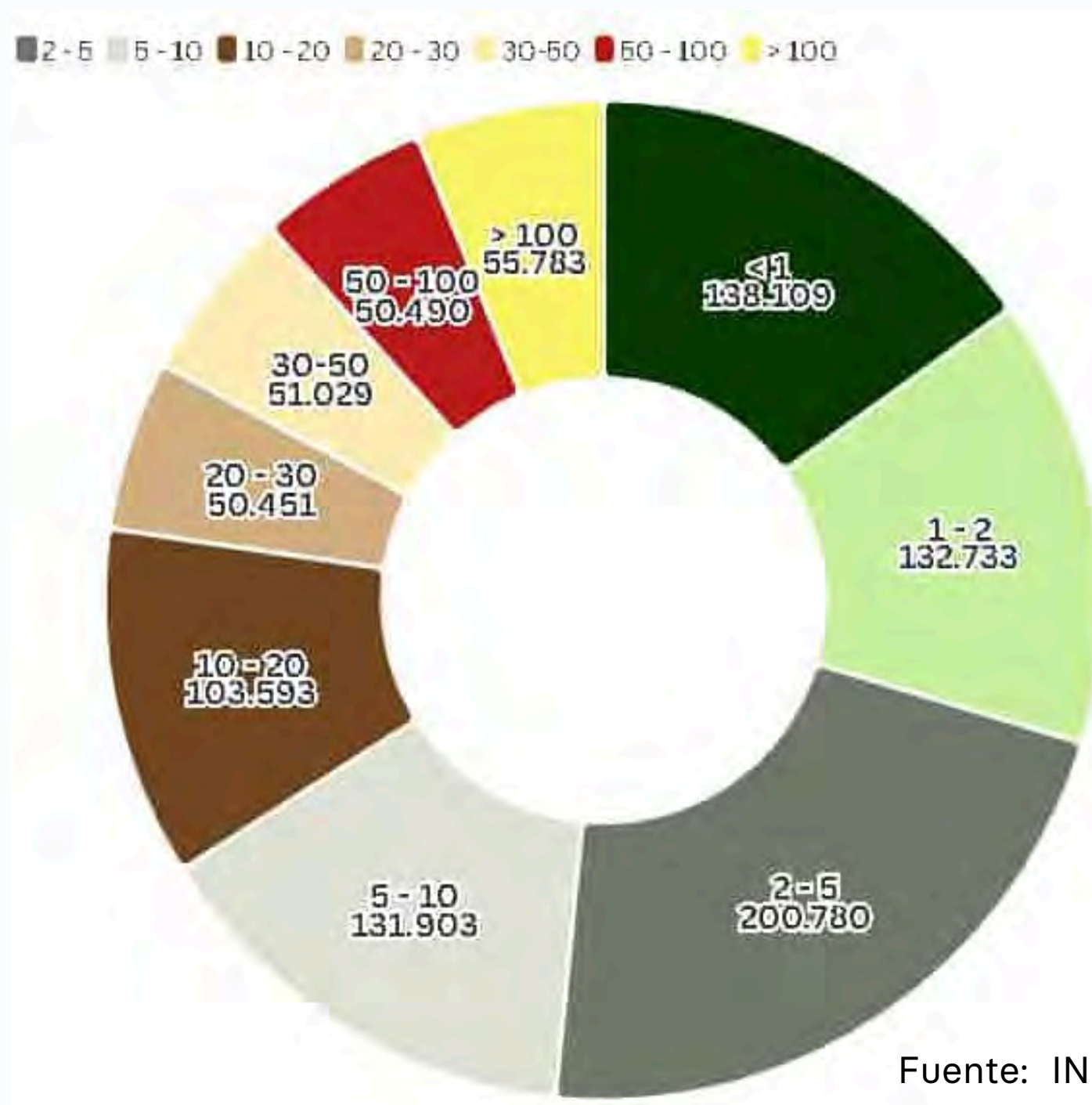
2.1. Tamaño de las explotaciones

La superficie media por explotación agraria en España es de 26,37 hectáreas. Sin embargo, este tamaño medio varía según la comunidad autónoma. Castilla y León es la región con la mayor superficie media por explotación, con 62 hectáreas, mientras que Canarias es la zona geográfica del país con la menor superficie media, con 5 hectáreas por explotación.

La mayoría de las explotaciones (21,9%) tienen una extensión de entre 2 y 5 hectáreas. Las explotaciones de menos de una hectárea suponen el 15,1% de las explotaciones.



Gráfico 4.2. Dimensión de las explotaciones



El 14,5% de las explotaciones tienen un tamaño de entre una y dos hectáreas, el 14,4% de entre cinco y diez hectáreas y el 11,3% de entre 10 y 20 hectáreas.

En el 6,1% de los casos las explotaciones superan las 100 hectáreas, en el 5,6% presentan un tamaño comprendido entre 30 y 50 hectáreas y en 5,5% la extensión es de entre 50 y 100 hectáreas.

Por último, otro 5,5% de las explotaciones tienen entre 20 y 30 hectáreas.

Desde el año 2016, se ha observado un aumento de los extremos. Las explotaciones de menos de una hectárea se han incrementado un 44,5%, con 40.050 explotaciones más. Igualmente, las explotaciones de más de 100 hectáreas han crecido un 7,7%, aumentando en 3.985 explotaciones.

Tabla 4.2. Explotaciones agrarias en número y tamaño

EVOLUCIÓN EXPLORACIONES AGRARIAS EN NÚMERO Y TAMAÑO					
SUPERFICIE (HA)	2005	2007	2013	2016	2022
<1	90.296	82.880	76.247	72.009	130.155
1 a <5	470.307	454.562	408.604	397.253	333.513
5 a <20	281.105	279.685	251.583	252.845	235.486
20 a <50	111.435	111.868	105.085	102.395	101.480
50 a <100	50.128	50.103	49.957	50.485	50.490
>=100	49.538	51.083	51.817	51.942	55.783

Fuente: INE

2.2. Estructura de las explotaciones según dedicación principal (OTE)

Tabla 4.3. Tipos de explotación según cultivo

TIPOS DE EXPLOTACIÓN	Nº DE EXPLOTACIONES	SAU (HA)
Olivar	247.318	2.114.140
Frutales, bayas y cítricos	137.359	1.060.209
Cereales, oleaginosas y leguminosas	108.808	6.073.849
Viticultura	83.341	944.917
Cultivos agrícolas diversos	51.528	1.927.224
Cultivos leñosos diversos	43.396	689.430
Policultivos	39.999	1.449.419
Horticultura en invernadero	26.821	69.235
Horticultura al aire libre	12.967	165.688
Explotaciones cuya producción total es cero	5.396	53.392
Horticultura y cultivos diversos	2.608	34.829

Fuente: MAPA

Por dedicación principal de la explotación por orientación técnico-económica (OTE), destacan las explotaciones de olivar, con 247.318 explotaciones que ocupan 2,1 millones de Superficie Agrícola Utilizada (SAU).

Después, están los frutales, bayas y cítricos, con 137.359 explotaciones que suman cerca de 1,1 millones de hectáreas de SAU, seguidos de los cereales, oleaginosas y leguminosas, con 108.808 explotaciones que ocupan aproximadamente 6,1 millones de hectáreas.

La viticultura ocupa la siguiente posición (83.341 explotaciones y 944.917 hectáreas). A esta le siguen los cultivos agrícolas diversos (51.528 explotaciones y 1,9 millones de hectáreas), los cultivos leñosos (43.396 explotaciones y 689.430 hectáreas) y los policultivos (39.999 explotaciones y 1,4 millones de hectáreas).

Con respecto a la horticultura, la huerta y flores en invernadero cuenta con 26.821 explotaciones y 69.235 hectáreas de SAU, mientras que la huerta y flores al aire libre dispone de 12.967 explotaciones y 165.688 hectáreas de superficie.

La horticultura y cultivos diversos ocupa el último puesto por OTE, con 2.608 explotaciones que se distribuyen en 34.829 hectáreas de SAU.

3. Estructura de las explotaciones agrarias en la UE

En la Unión Europea (UE), existen 9.070.905 de explotaciones y un total de 157.414.160 hectáreas de Superficie Agrícola Utilizada (SAU).

En 2020 (últimos datos disponibles), España se situaba en el cuarto lugar en la UE en número de explotaciones, con el 10,1% del total. Le superaban únicamente Rumanía, con 2.887.070 explotaciones (31,8% del total), Polonia, con 1.302.330 explotaciones (14,4%), e Italia, con 1.133.020 explotaciones (12,5%).

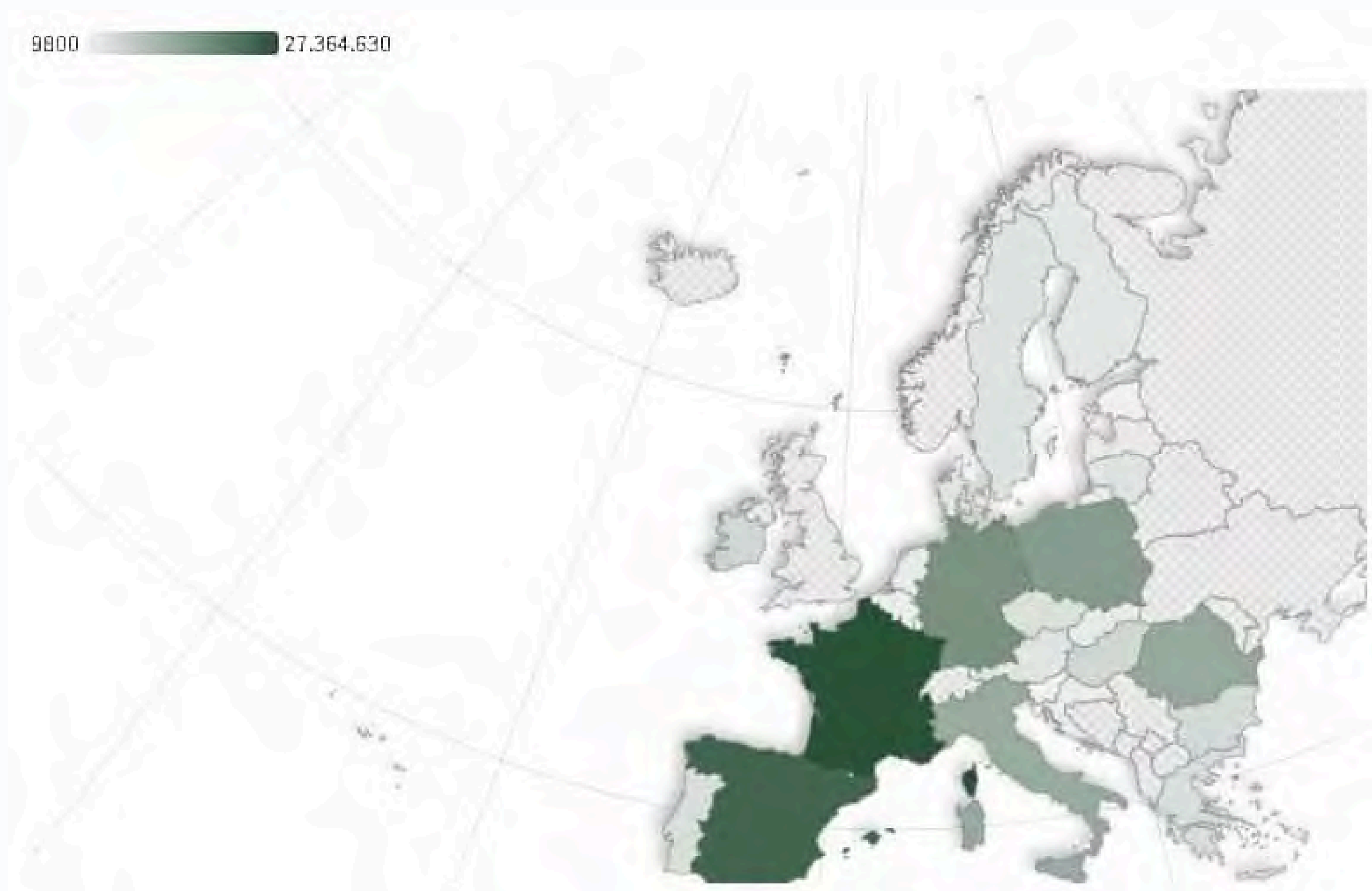
Por el contrario, los Estados miembros con menos cantidad de explotaciones eran Estonia, con 11.370 explotaciones, Malta, con 7.650, y Luxemburgo, con 1.880.

En términos de SAU, Francia lideraba, con 27.364.630 hectáreas, lo que suponía el 17,4% de la SAU total de la UE, seguida de España, que representaba el 15,2% de la SAU total. Otros de los países con más SAU de la UE eran Alemania, con 16.595.020 hectáreas (10,5% del total), Polonia, con 14.784.120 hectáreas (9,4%), y Rumanía, con 12.762.830 hectáreas (8,1%).

Los Estados miembros con menos SAU eran Chipre, con 134.140 hectáreas, Luxemburgo, con 132.140 hectáreas, y Malta, con 9.800 hectáreas.

El tamaño medio de estas explotaciones era de 17,35 hectáreas.

Mapa 4.1. Distribución de la SAU en la UE



Fuente: Eurostat

V

Energías renovables en
suelo rústico



V. Energías renovables en suelo rústico

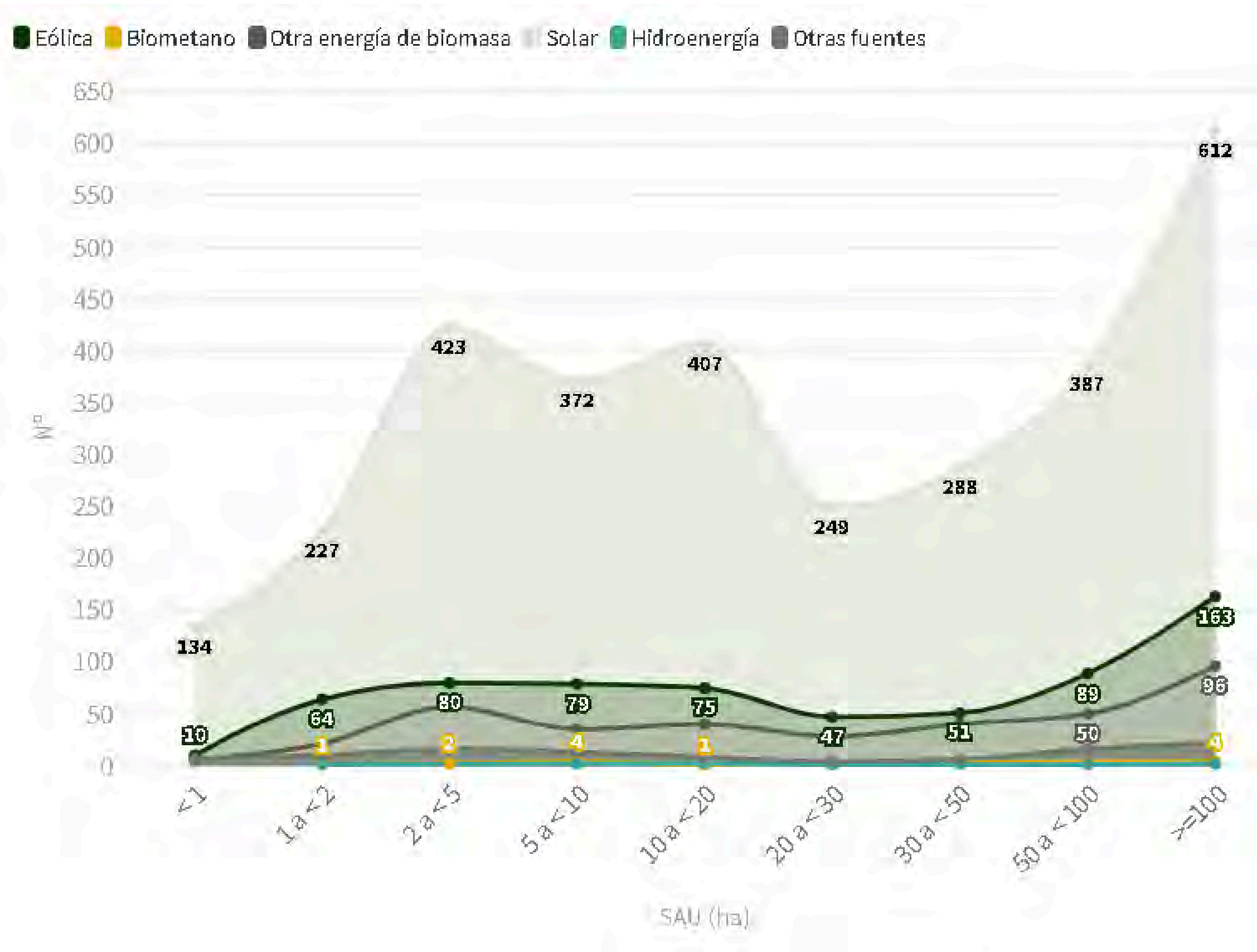
España consta de 4.086 explotaciones agrarias con infraestructura para la producción de energía renovable. De estas, 3.099 destinan la infraestructura a la generación de energía solar, 658 a la energía eólica, 372 a otra energía de biomasa, 101 a otras fuentes, 14 al biometano y 10 a la hidroenergía.

En cuanto a la distribución de estas explotaciones según Superficie Agrícola Utilizada (SAU), el 21,0% de las explotaciones con infraestructura para la producción de energía renovable (857) cuentan con más de 100 hectáreas de SAU. El 13,8% (562 explotaciones) tienen entre 2 y 5 hectáreas, el 12,8% (521) disponen de entre 50 y 100 hectáreas, el 12,5% (511) tienen entre 10 y 20 hectáreas y el 11,8% (484) poseen entre 5 y 10 hectáreas.

El 9,0% (369) ocupa una superficie de entre 30 y 50 hectáreas, el 7,8% (319) tiene una extensión de entre 20 y 30 hectáreas y el 7,7% cuenta con entre una y dos hectáreas.

Sólo el 3,7% de las explotaciones (150) presentan una superficie inferior a una hectárea de SAU.

Gráfico 5.1. Explotaciones con equipo para producción de energía renovable



Fuente: INE

Tabla 6.1. Distribución de las explotaciones con equipo para producción de energías renovables

EXPLORACIONES CON EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES							
TAMAÑO SEGÚN SAU (HA)	EÓLICA	BIOMETANO	OTRA ENERGÍA DE BIOMASA	SOLAR	HIDROENERGÍA	OTRAS FUENTES	TOTAL
<1	10	0	5	134	0	6	150
1 a <2	64	1	21	227	1	10	313
2 a <5	80	2	57	423	0	16	562
5 a <10	79	4	35	372	2	13	484
10 a <20	75	1	40	407	2	8	511
20 a <30	47	2	28	249	1	4	319
30 a <50	51	0	40	288	1	6	369
50 a <100	89	0	50	387	1	16	521
>=100	163	4	96	612	2	22	857
Total	658	14	372	3.099	10	101	4.086

Fuente: INE

VI

Perfil de los propietarios
del suelo rústico en
España



VI. Perfil de los propietarios del suelo rústico en España

1. Propiedad del suelo agrario

De las 906.916 explotaciones con SAU que existen en España, el 86,1% se encuentran en régimen de propiedad, lo que equivale a 780.624 explotaciones. Estas representan el 51,8% de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU), con 12,38 millones de hectáreas.

El 30,6% se encuentran en régimen de arrendamiento (277.398 explotaciones), que suponen el 37,4% de la SAU, con 8,95 millones de hectáreas. El arrendamiento es más frecuente en el suelo rústico, ya que el porcentaje de viviendas principales arrendadas es del 16,1%.

Un 9,5% de las explotaciones (86.196 explotaciones) están en régimen comunal, en el que un grupo de personas comparte su uso y explotación. Este régimen representa el 8,1% de la SAU, con 1,93 millones de hectáreas. El 5,6% restante (50.544 explotaciones) corresponde a otros regímenes, que ocupan el 2,8% de la SAU, con 659.177 hectáreas.

Cabe señalar que estas explotaciones no están sujetas a un único régimen de tenencia, de manera que una misma explotación puede operar bajo más de un tipo de régimen de tenencia simultáneamente.

Gráfico 6.1. Comparativa de la SAU según régimen de tenencia entre 2016 y 2020



Fuente: INE



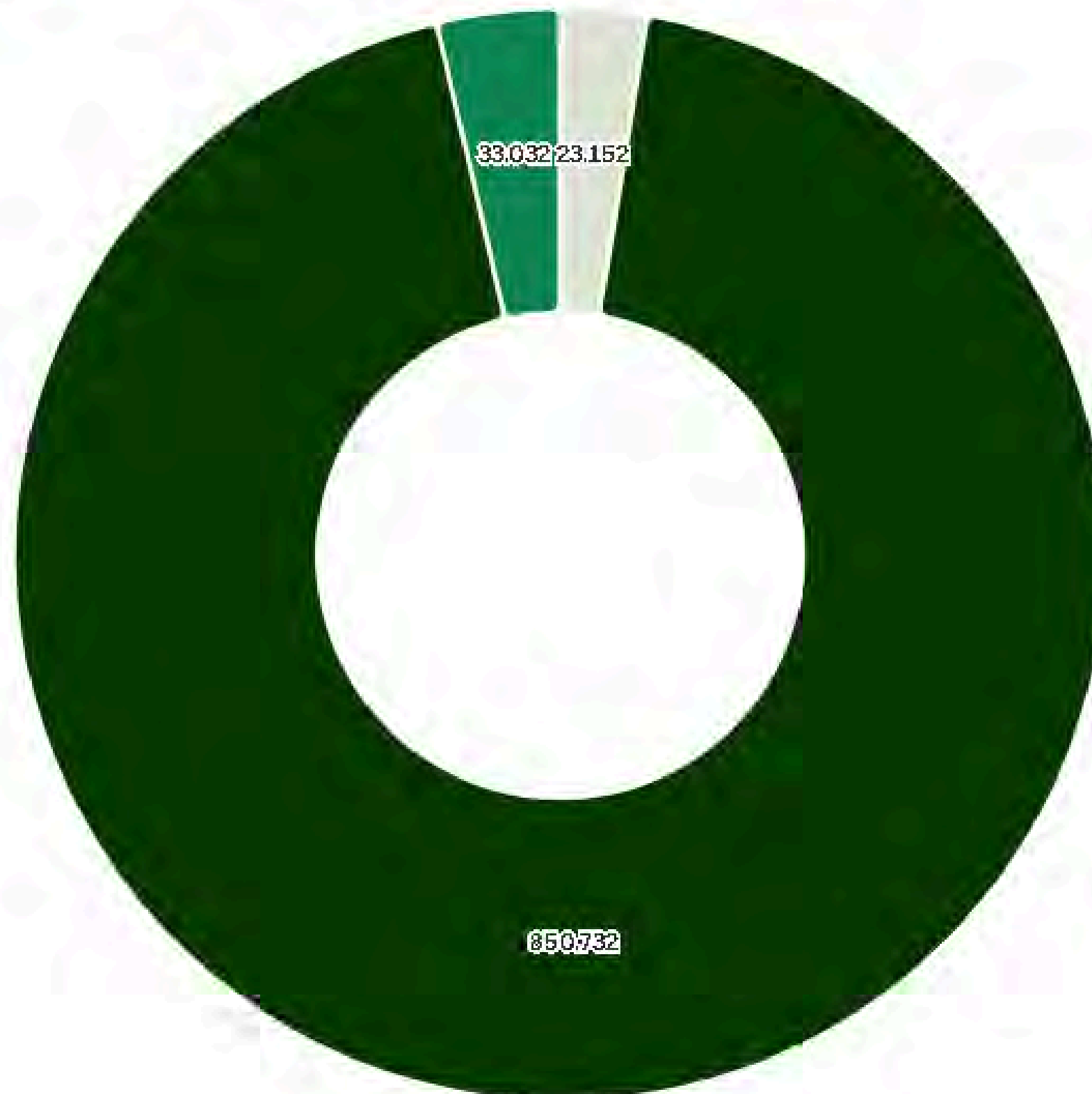
2. Personalidad jurídica y gestión de las explotaciones en España

El 93,8% de los titulares de las explotaciones son personas físicas, mientras que el 6,2% son personas jurídicas. Dentro de las personas jurídicas, un 58,8% son sociedades mercantiles y un 41,2% son otras personalidades jurídicas.

Las personas físicas reúnen el 76,6% de la SAU (18,31 millones de hectáreas) y las personas jurídicas cuentan con el 23,4% restante (5,59 millones de hectáreas). El 60% de estas últimas pertenecen a sociedades mercantiles (3,36 millones de hectáreas) y el 40,0% a otras personalidades jurídicas (2,24 millones de hectáreas).

Gráfico 6.2. Número de explotaciones según tipo de titular (persona física vs. persona jurídica)

■ Persona física ■ Sociedades mercantiles ■ Otras personalidades jurídicas



Fuente: INE

VII

El desafío de la edad en el sector agro



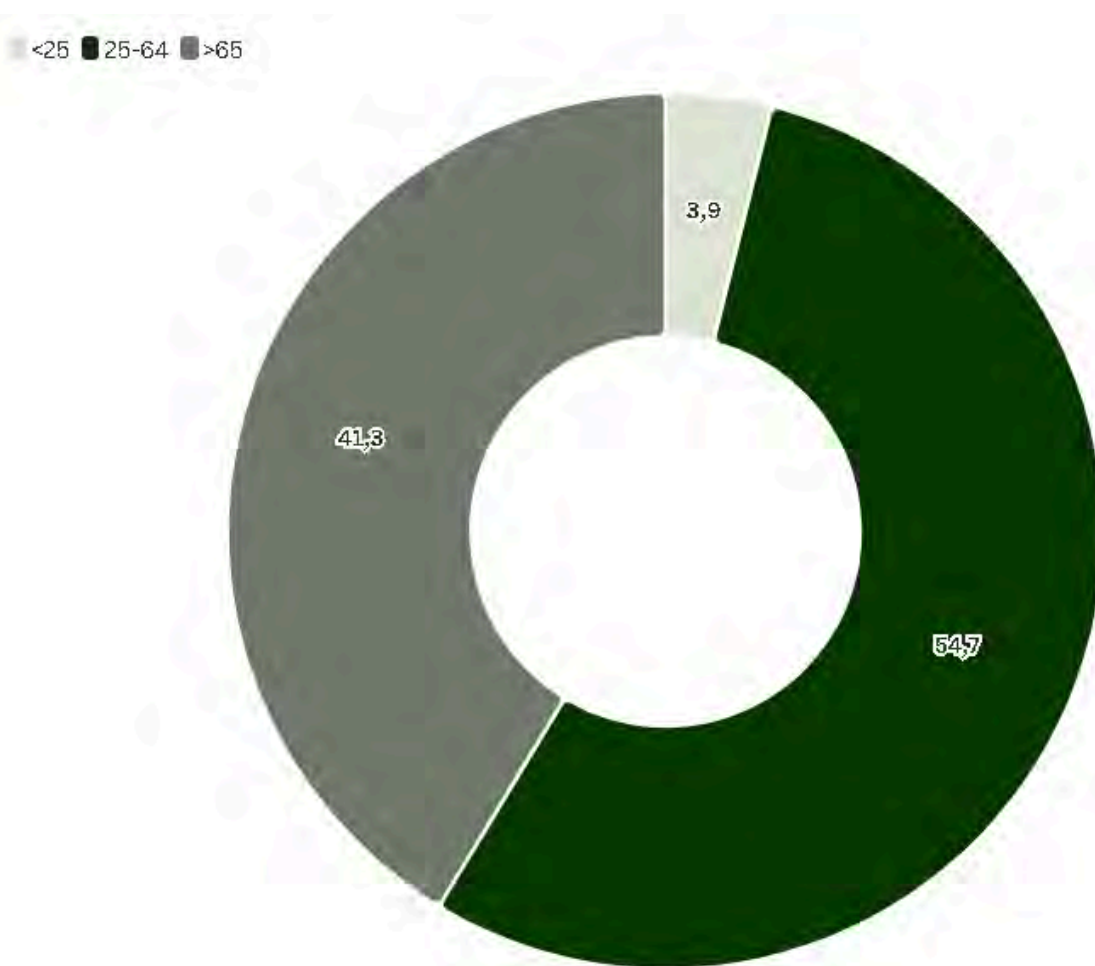
VII. El desafío de la edad en el sector agro

La edad media de los jefes de explotaciones agrarias en España se sitúa en 61,41 años, lo que evidencia el envejecimiento del sector agro y la necesidad de relevo generacional.

El 41,3% de los jefes de explotación tienen más de 65 años (378.055 personas), mientras que sólo el 3,9% tienen menos de 35 años (36.087 personas).

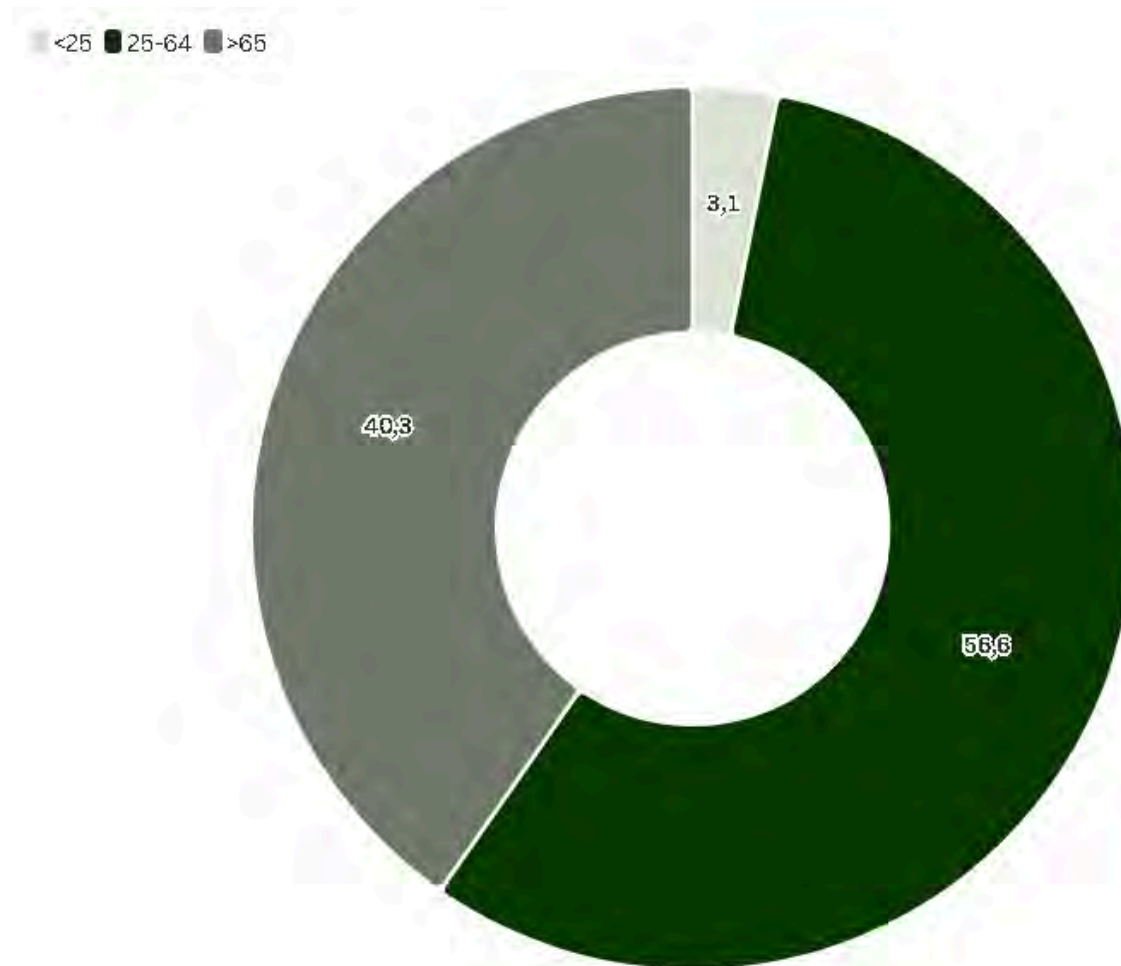
Desde 2016, los titulares jóvenes (menores de 35 años) han aumentado un 31,6% y los mayores de 65 años han subido un 6,4%. En los próximos diez años, se prevé que los titulares mayores de 65 años aumenten un 25,5%, con la inclusión de aquellos que comprenden edades entre los 55 y 64 años en la actualidad.

Gráfico 7.1. Jefes titulares de explotación 2020



Fuente: INE

Gráfico 7.2. Jefes titulares de explotación 2016



Fuente: INE



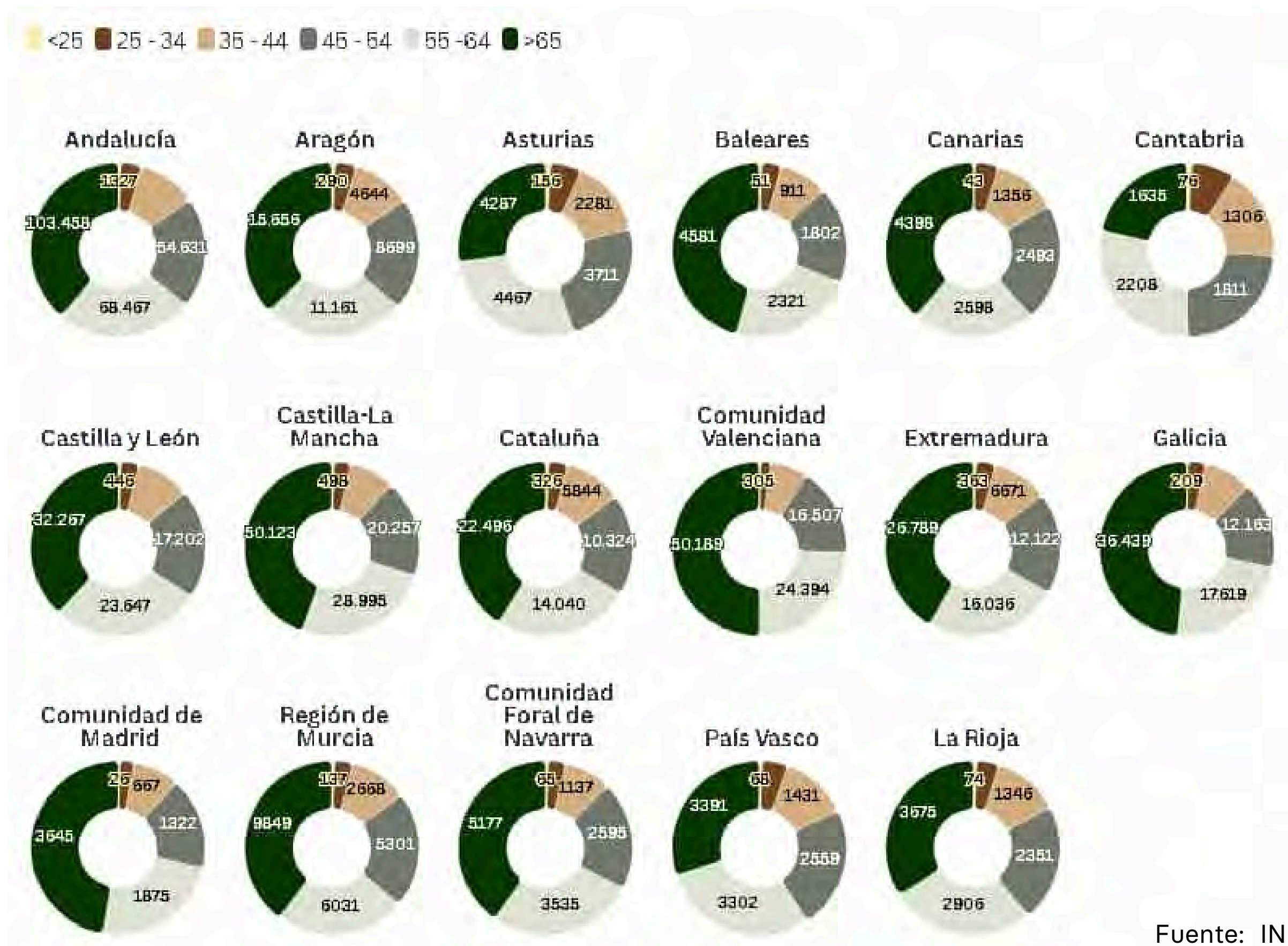
A nivel autonómico, las comunidades autónomas con el mayor porcentaje de jefes de explotación jóvenes (menores de 35 años) con respecto al total son Cantabria (9,0%), Asturias (6,7%), País Vasco (5,3%) y La Rioja (4,9%). Estas cuatro comunidades presentaron también las edades medias más bajas: Cantabria (54,13 años), Asturias (56,34 años), País Vasco (57,35 años) y La Rioja (58,82 años).

En contraste, las comunidades con el menor porcentaje de jefes de explotación jóvenes son la Comunidad Valenciana (2,2%), la Comunidad de Madrid (3,0%), Galicia (3,5%) y Castilla-La Mancha (3,5%).

En cuanto al porcentaje de jefes de explotación mayores de 65 años, seis comunidades superaron la media nacional del 41,3%. Estas son la Comunidad Valenciana (50,1%), Galicia (48,3%), la Comunidad de Madrid (47,1%), Islas Baleares (45,7%), Castilla-La Mancha (44,4%) y Extremadura (41,7%).

En Asturias (27,1%) y Cantabria (21,4%) menos del 30% de los jefes de explotación superan los 65 años. Esto se debe a la mayor tradición agraria y al impulso de la agricultura sostenible en el norte de España, lo que ha favorecido la incorporación de jóvenes al sector y ha facilitado el relevo generacional en estas regiones.

Gráfico 7.3. Distribución por edad de propietarios según CC.AA.



Ante esta situación, en España se han lanzado distintas medidas para fomentar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, como las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores o para la modernización de explotaciones. No obstante, los jóvenes aún siguen enfrentando dificultades para dedicarse a la actividad ante los obstáculos para acceder a tierras y financiación para iniciar sus proyectos.



1. Acceso de los jóvenes a las ayudas directas

En 2023, sólo el 8,5% de los perceptores de las ayudas directas fueron jóvenes agricultores (menores de 40 años), lo que supone 48.048 personas. El 51,9% de estas ayudas se destinaron a agricultores de entre 40 y 65 años (292.283 personas) y, el 39,5% restante, a agricultores mayores de 65 años (222.449 personas).

En comparación con el año anterior, la cifra de jóvenes beneficiarios ha aumentado un 7,3%, pasando de 44.779 personas en 2022 a 48.048 personas en 2023. A pesar de esta mejora, los jóvenes son el grupo de edad que reciben menos ayudas directas.



VIII

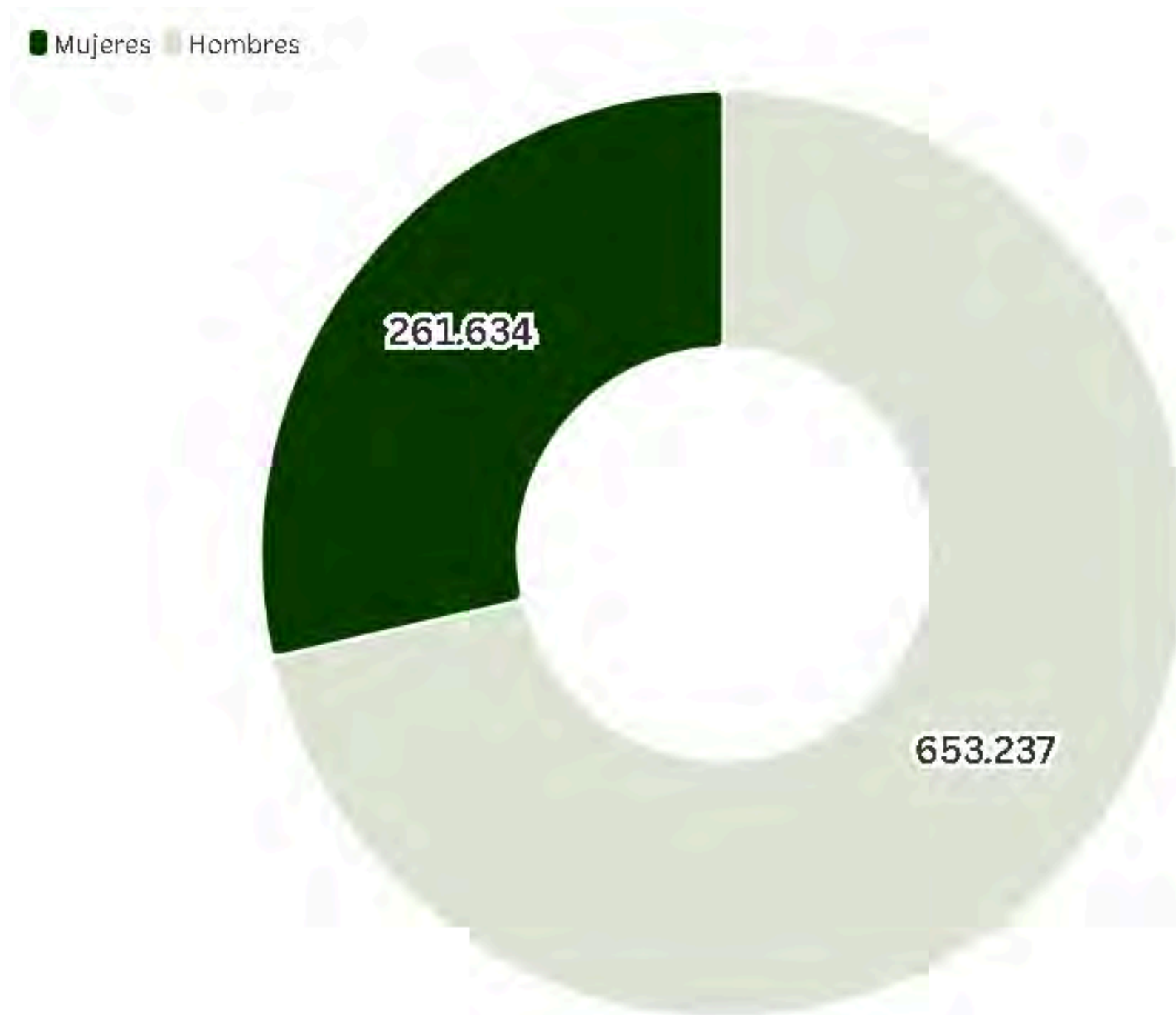
La mujer en el suelo rústico



VIII. La mujer en el suelo rústico

En España hay 914.871 jefes de explotaciones agrarias, de los que 653.237 son hombres y 261.634 son mujeres. Esto representa una distribución del 71,4% de hombres frente al 28,6% de mujeres, lo que evidencia una brecha de género en la titularidad de explotaciones agrarias.

Gráfico 8.1. Jefes y jefas titulares de explotaciones agrarias



Fuente: INE

En términos absolutos, Andalucía es la comunidad autónoma con más mujeres jefas de explotación (77.629 personas). Dentro de esta comunidad, la provincia de Jaén lidera en número de mujeres jefas de explotación, con 26.137 personas. Por otro lado, Cádiz (2.545 personas) y Huelva (2.774) son las provincias con menos mujeres jefas de explotación de la comunidad.

A Andalucía le siguen Galicia (36.247 mujeres jefas de explotación) y Castilla-La Mancha (31.747), donde destacan las provincias de Ciudad Real (9.946) y Toledo (9.528).

Las comunidades autónomas con menor número de mujeres jefas de explotación son la Comunidad de Madrid (1.753), La Rioja (2.288), Islas Baleares (2.495) y la Comunidad Foral de Navarra (2.497). Las provincias de Álava (689), Soria (765) y Las Palmas (809) destacan por tener la menor cantidad de mujeres jefas de explotación.

Sólo en cuatro comunidades autónomas –Galicia (48,0%), Asturias (44,5%), Cantabria (33,5%) y Andalucía (29,0%)– se supera la media nacional del 28,6% de titularidad femenina. Este contraste pone de manifiesto la heterogeneidad regional y la influencia de factores socioeconómicos y culturales en la configuración del liderazgo agrario.

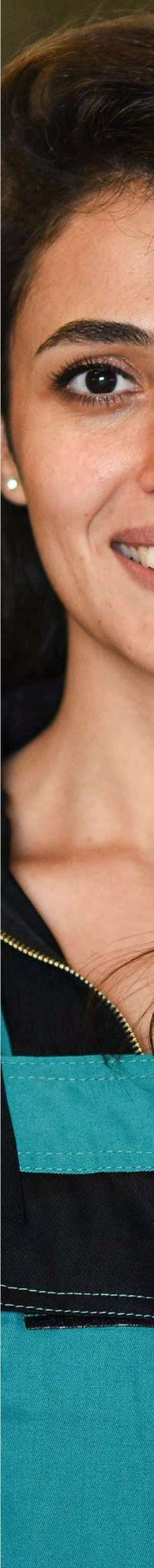


Tabla 8.1. Hombres y Mujeres titulares de explotación por CC.AA.

REGIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ANDALUCÍA	190.088	77.629	267.717
ARAGÓN	33.042	8.996	42.038
ASTURIAS	8.775	7.034	15.809
ISLAS BALEARES	7.522	2.495	10.017
CANARIAS	8.499	2.886	11.385
CANTABRIA	5.089	2.561	7.650
CASTILLA Y LEÓN	65.325	19.540	84.865
CASTILLA-LA MANCHA	81.139	31.747	112.886
CATALUÑA	41.847	13.125	54.972
COMUNIDAD VALENCIANA	74.423	25.836	100.259
EXTRMADURA	46.381	17.894	64.275
GALICIA	39.204	36.247	75.451
COMUNIDAD DE MADRID	5.988	1.753	7.741
REGIÓN DE MURCIA	18.625	6.175	24.800
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	10.431	2.497	12.928
PAÍS VASCO	8.345	2.931	11.276
LA RIOJA	8.514	2.288	10.802

Fuente: INE



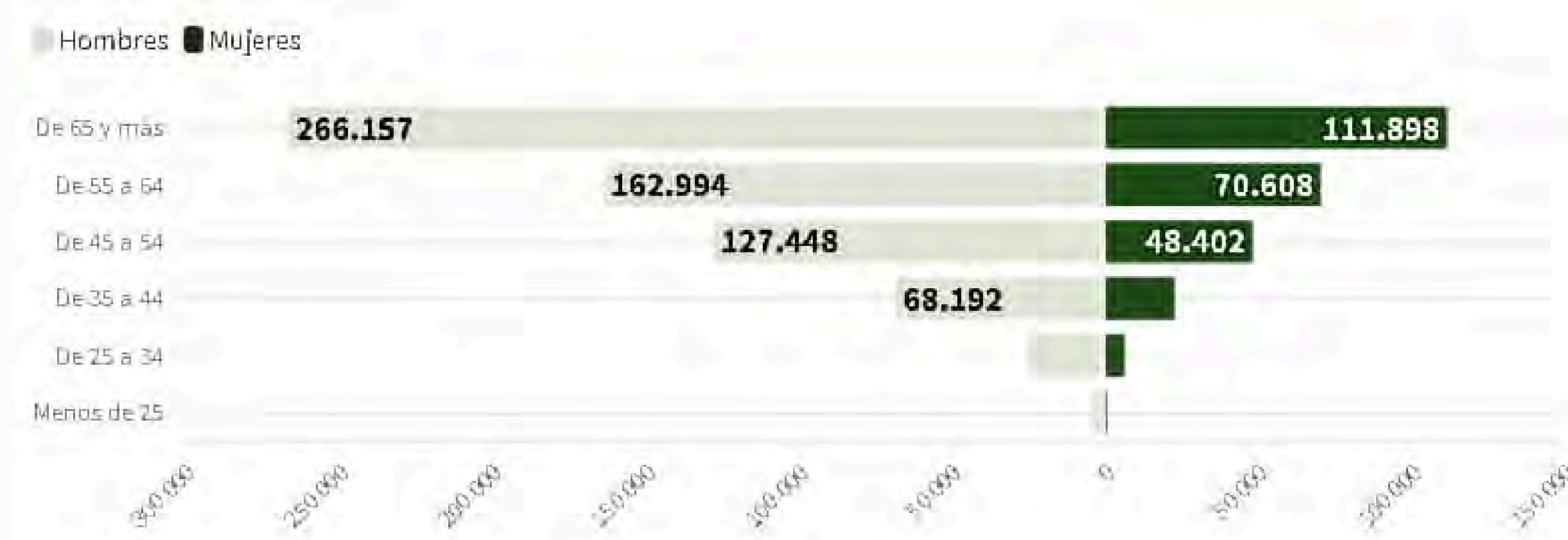
Dentro de Galicia, A Coruña es la provincia con mayor porcentaje de jefas de explotación (30,3%), mientras que Ourense es la provincia con el porcentaje más bajo (14,7%). La Comunidad Foral de Navarra es la región con el menor porcentaje de mujeres jefas de explotación (19,3%, 2.497 personas).

La consolidación del liderazgo femenino en el campo supone una oportunidad para impulsar modelos de gestión innovadores y sostenibles. Las experiencias positivas en regiones como Galicia, Asturias, Cantabria y Andalucía pueden servir de referente para desarrollar políticas de fomento y apoyo que contribuyan a la modernización de las explotaciones agrarias. Asimismo, la integración de tecnologías y prácticas de agricultura de precisión, junto con la promoción de modelos cooperativos, potenciará la competitividad y la resiliencia de las explotaciones dirigidas por mujeres.

Por otro lado, el envejecimiento del sector agrario afecta de forma diferenciada a hombres y mujeres. Sólo el 2,9% de las jefas de explotación tienen menos de 35 años (7.642 personas), mientras que en el caso de los jefes hombres la cifra es superior en términos absolutos (28.445 personas).

Esta escasa presencia de mujeres jóvenes en la titularidad agraria pone de relieve la urgencia de implementar medidas que favorezcan la incorporación de nuevas generaciones, especialmente mediante los incentivos establecidos en la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027, que incluye un pago complementario del 15% destinado a mujeres jóvenes.

Gráfico 8.2. Edad de jefes vs. jefas



Fuente: INE

1. La brecha entre hombres y mujeres en la adjudicación de las ayudas de la PAC

En 2023 (último año del que se dispone de datos), las mujeres representaron el 37,8% del total de los perceptores de ayudas directas, lo que supone un total de 212.888 mujeres receptoras. En cambio, los hombres supusieron el 62,2% de los perceptores de estas ayudas (349.892 personas).

Aunque se registró un incremento del 1,2% en el número de receptoras y un aumento del 3,3% en el importe percibido con respecto a 2022, la cuantía total de ayudas adjudicada a las mujeres (944.101.546,14 euros) sigue siendo considerablemente inferior a la asignada a los hombres (2.503.920.397,52 euros).

A nivel regional, se observó que en sólo dos comunidades autónomas la cantidad de mujeres perceptoras de ayudas directas superó a la de los hombres. Estas comunidades fueron Galicia, donde las mujeres representaron el 53,7% frente al 46,3% de los hombres, y Asturias, con un 50,8% de mujeres frente a un 49,2% de hombres.

Las mujeres jóvenes (menores de 40 años) representaron el 2,1% del total de los perceptores de ayudas directas, mientras que, los hombres jóvenes supusieron el 6,4%.

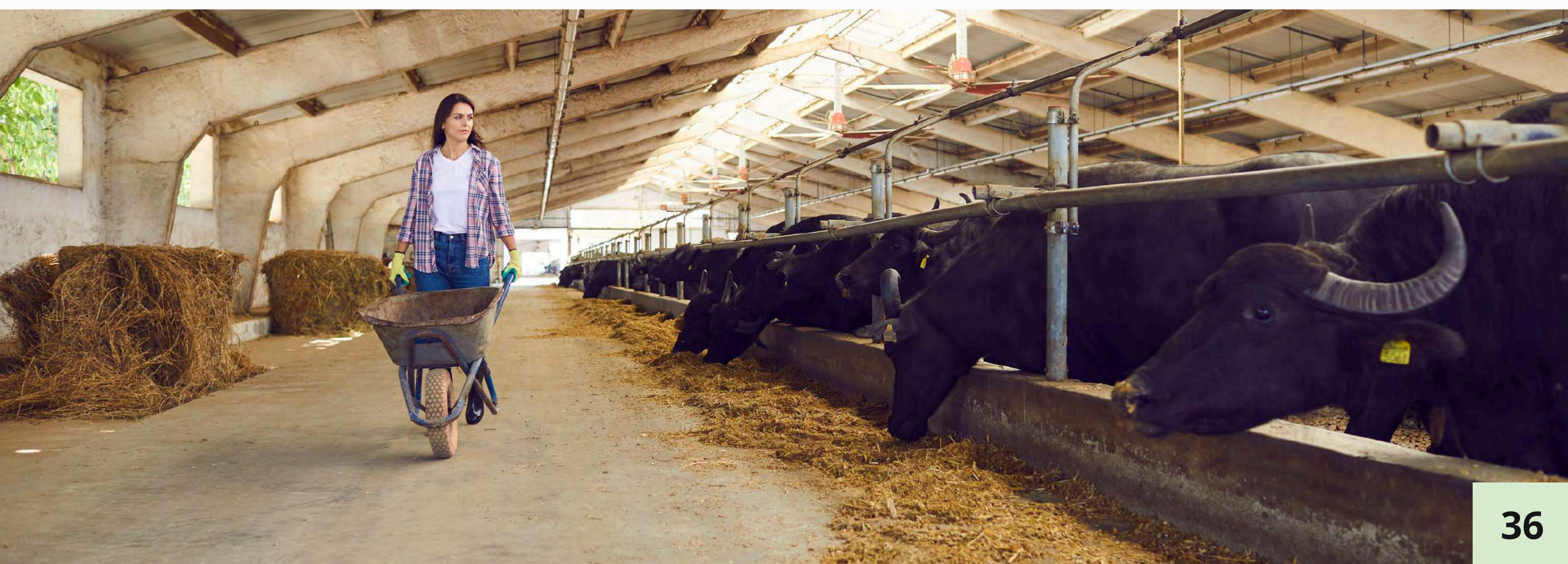
2. El papel de las asociaciones de mujeres rurales

Diversas asociaciones han emergido como actores clave en la promoción y el fortalecimiento del liderazgo femenino en el medio rural. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la Federación Nacional de Mujeres Rurales de España, Mujeres del Campo, y asociaciones regionales como la de Mujeres Rurales de Andalucía, la de Castilla y León y la de Galicia.

Estas entidades desarrollan actividades de formación, asesoramiento y acompañamiento técnico, orientadas a mejorar la gestión de explotaciones y facilitar el acceso a ayudas y recursos financieros.

Técnicamente, su aportación se materializa en la organización de cursos y talleres sobre innovación tecnológica y gestión agraria, la promoción de prácticas de agricultura sostenible y la implementación de herramientas digitales para la optimización de procesos productivos. Asimismo, actúan como plataforma de representación y negociación en foros sectoriales, impulsando políticas públicas que reconozcan y potencien el papel de la mujer en el sector agrario.

La articulación de redes de colaboración interregional y la participación en proyectos de investigación aplicada contribuyen a la actualización continua de conocimientos y a la transferencia de buenas prácticas, facilitando así la modernización de las explotaciones lideradas por mujeres y mejorando su competitividad en el mercado.





A pesar de los avances en la adjudicación de ayudas directas y algunas tendencias positivas en determinadas comunidades, la brecha de género en el sector agrario sigue siendo notable. Es imprescindible continuar con el impulso de medidas específicas que faciliten el acceso de las mujeres a recursos financieros y tecnológicos, fomenten su incorporación como líderes jóvenes y reconozcan el valor añadido que aportan al sector.

La transformación del medio rural dependerá en gran medida de la capacidad para cerrar estas brechas, lo que redundará en una mayor sostenibilidad y dinamismo del campo español.



IX

Inversión en
suelo rústico



IX. Inversión en suelo rústico

En 2024, se transmitieron 447.868 fincas rústicas en España, de las que 176.932 fueron por herencia, 155.876 por compraventa, 96.971 por otros tipos de transmisión, 15.595 por donación y 2.494 por permuta.

La herencia continuó siendo la principal razón por la que se transmiten fincas rústicas en el país, lo que incrementa el riesgo de fragmentación del suelo rústico.

Las compraventas de fincas rústicas aumentaron un 4,3% con respecto al año anterior y crecieron un 10,5% desde 2019, es decir, antes de la pandemia. Aunque el mercado comenzó el 2024 marcado por las movilizaciones agrarias, lo que generó incertidumbre y desincentivó la inversión durante los primeros meses del año, se observó una recuperación en los meses siguientes que se tradujo en un buen cierre de ejercicio.

En este año, cuatro comunidades autónomas concentraron de nuevo más de la mitad (55,8%) de las operaciones de compraventa a nivel nacional: Castilla y León (25.279 adquisiciones), Andalucía (22.713), la Comunidad Valenciana (20.146) y Castilla-La Mancha (18.893). Le siguieron en número Aragón (11.658), Galicia (9.365), Cataluña (8.391) y Extremadura (7.046).

La Rioja (2.315), la Comunidad de Madrid (2.415), País Vasco (2.655) y la Comunidad Foral de Navarra (2.723) fueron las regiones con menos operaciones.

En 2024, sólo en cuatro comunidades se adquirieron menos fincas rústicas que en 2023: La Rioja (-11,2 %), Castilla-La Mancha (-3,5%), la Comunidad de Madrid (-3,4%) y País Vasco (-2,6%). En contraposición, los mayores crecimientos se registraron en Cantabria (26,2%), la Comunidad Foral de Navarra (17,8%), Extremadura (11,4%) y la Región de Murcia (11,0%).

Por su parte, en 2024, las transmisiones por herencia aumentaron un 11,5% en comparación con 2019.

Las comunidades autónomas en las que se transmitieron más fincas rústicas por esta razón fueron Castilla y León (37.183 herencias), Andalucía (22.784), Castilla-La Mancha (19.969) y la Comunidad Valenciana (17.653). Sin embargo, Canarias (2.346), la Comunidad de Madrid (2.370), La Rioja (2.789) e Islas Baleares (2.986) fueron las regiones con menos herencias.

Al igual que en el caso de las compraventas, las transmisiones por herencia subieron únicamente en cuatro regiones: Cantabria (5,1%), Extremadura (3,2%), Castilla y León (2,5%) y Asturias (2,1%).

Gráfico 9.1. Transmisiones de fincas rústicas en 2024

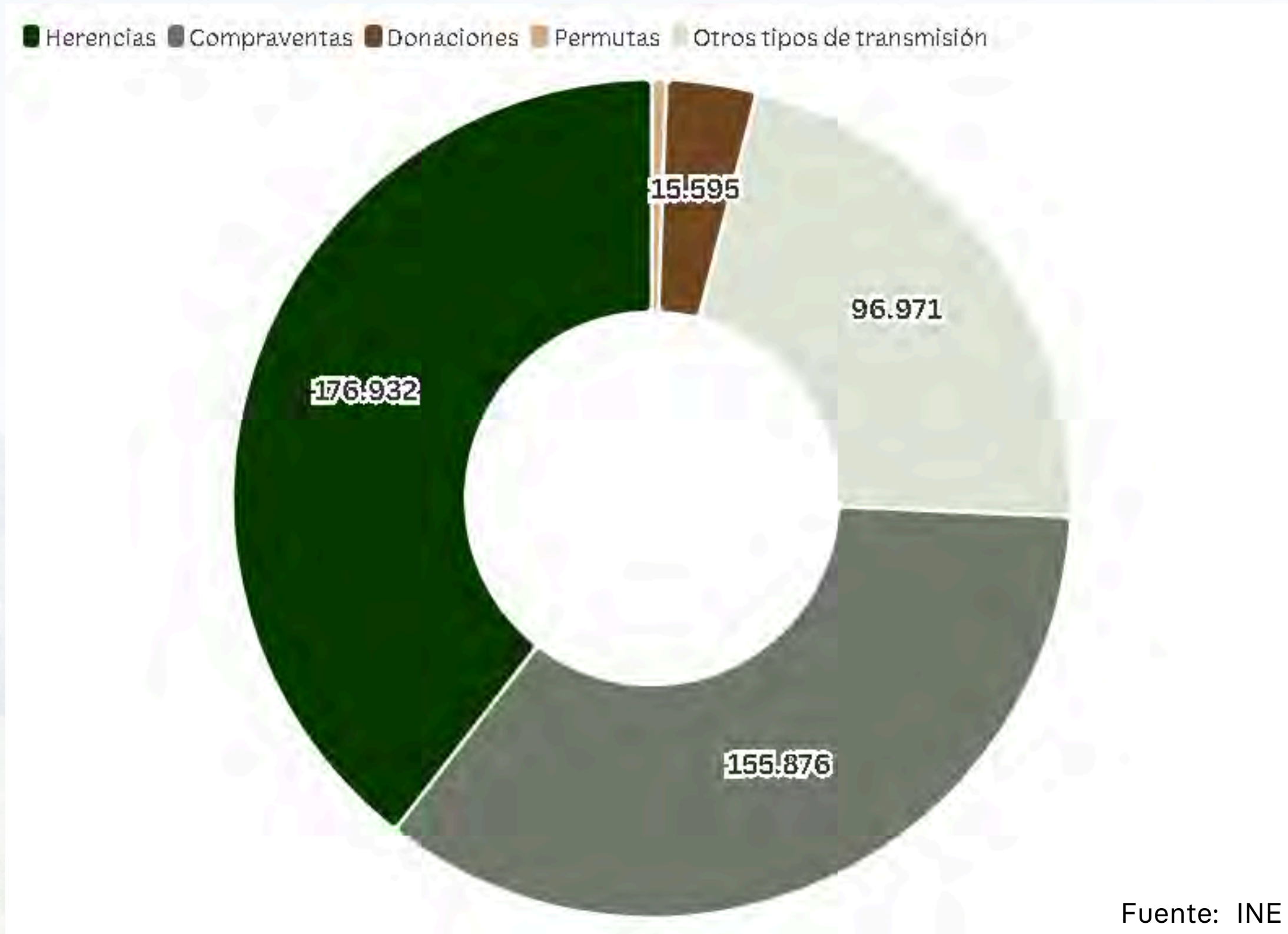
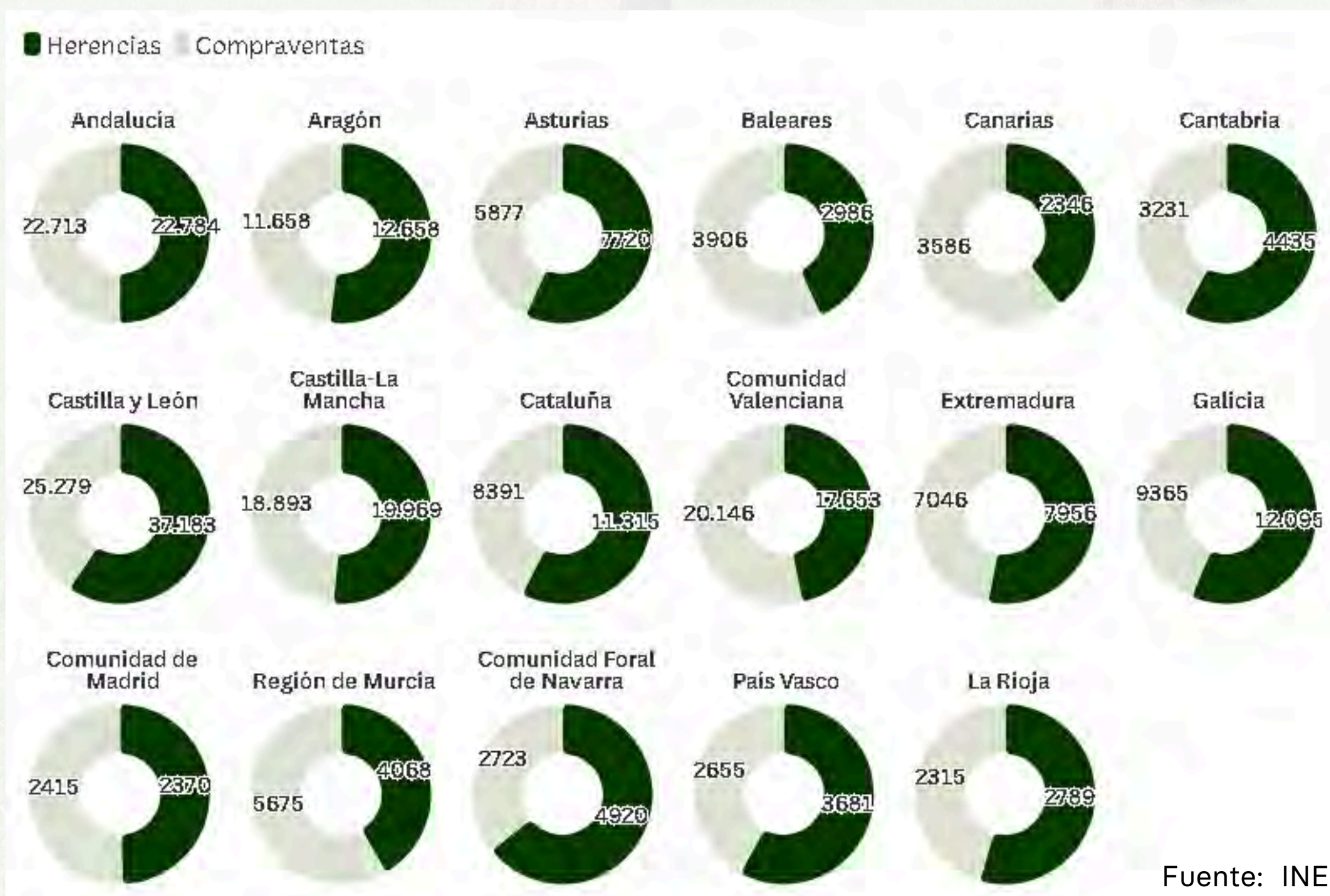


Gráfico 9.2. Compraventas y herencias de fincas rústicas en 2024 por CC.AA.



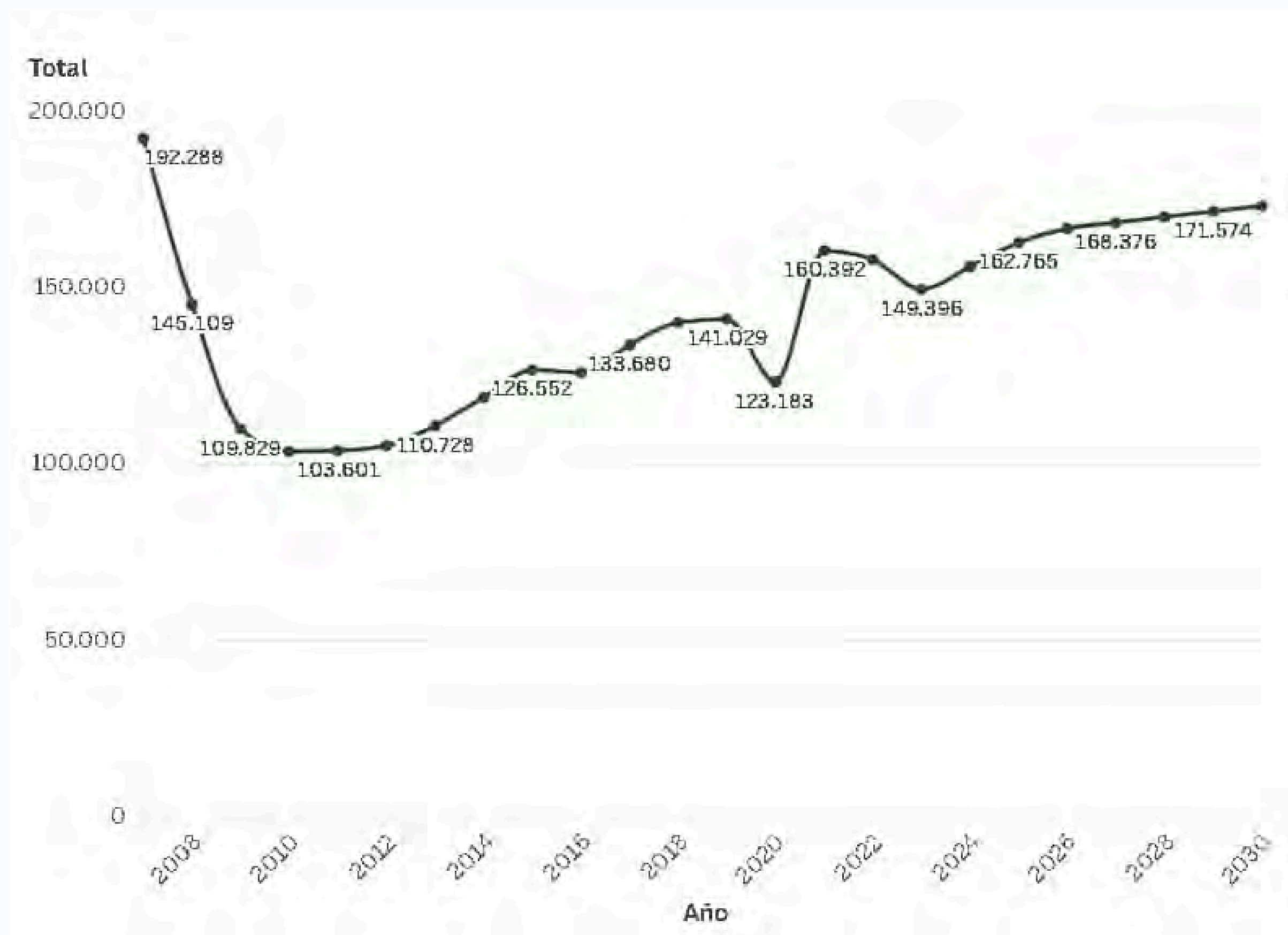
1. Proyecciones futuras en la compraventa de fincas rústicas

En este apartado se exponen las proyecciones de compraventas de fincas rústicas en España, fundamentadas en un modelo que vincula la incidencia de las herencias – capturada mediante múltiples retardos– con variables macroeconómicas como el PIB y el IPC. La correlación observada (coeficiente $\approx 0,49$) confirma que un aumento en las herencias suele asociarse con un incremento en las compraventas en el año siguiente.

La metodología permite proyectar de forma iterativa la evolución del mercado: a partir de los datos históricos hasta 2024 se realizan las predicciones para 2025, incorporándose esta proyección para ajustar el modelo en los años sucesivos hasta 2030. Aunque el enfoque utiliza supuestos sencillos –como la extrapolación lineal de las variables macroeconómicas– ofrece una visión realista de la tendencia del sector.

Una forma de evidenciar el crecimiento reciente es comparando el comportamiento en la primera mitad de la década del 20 con el mismo periodo en la década del 10. Entre 2010 y 2014 se registraron exactamente 542.490 compraventas, mientras que entre 2020 y 2024 se alcanzaron 746.763 operaciones, lo que representa un incremento real de casi un 38%. Proyectando esta tendencia para la década 2020–2029, se espera un acumulado de aproximadamente 1,76 millones de compraventas, en comparación con los 1,21 millones observados en la década anterior, lo que implica un crecimiento del 45%.

Gráfico 9.3. Evolución de las compraventas (2007-2030)



Fuente: INE y Cocampo

Tabla 9.1. Datos proyectados de compraventas (total nacional)

AÑO	TOTAL NACIONAL
2030	173.172
2029	171.574
2028	169.975
2027	168.376
2026	166.778
2025	162.765
2024	155.874
2023	149.396
2022	157.918
2021	160.392
2020	123.183
2019	141.029
2018	140.054
2017	133.680
2016	125.818
2015	126.552
2014	118.754
2013	110.728
2012	105.025
2011	103.601
2010	103.382
2009	109.829
2008	145.109
2007	192.288

Cocampo dispone cada vez de más capacidades y recursos para construir modelos predictivos basados en el análisis de series temporales, lo que permite interpretar con claridad las tendencias del mercado rural.

La presentación de estos datos en tablas y gráficos facilita la interpretación y proporciona un marco de referencia sólido para la toma de decisiones estratégicas en el sector.

Fuente: INE y Cocampo

X

El precio del
suelo rústico



X. El precio del suelo rústico

En 2023 (últimos datos disponibles), el precio medio del suelo rústico en España se situó en 9.967 euros por hectárea, lo que representa una revalorización del 10,7% en relación con 2020, cuando el valor promedio fue de 9.007 euros por hectárea.

En comparación con 2022, el precio del suelo agrario subió 379 euros por hectárea, un incremento del 4,0%.

1. Precios medios por comunidades autónomas

Si se observa por comunidades autónomas, Canarias se constituyó como la región con el valor promedio más alto, con 146.885 euros por hectárea. Le siguieron la Región de Murcia (32.491 euros por hectárea), La Rioja (21.934 euros por hectárea) e Islas Baleares (19.830 euros por hectárea).

Por el contrario, las comunidades con los precios medios más bajos fueron Castilla y León (4.925 euros por hectárea), Aragón (5.006 euros por hectárea), Extremadura (5.906 euros por hectárea) y Castilla-La Mancha (6.184 euros por hectárea).

Mapa 10.1. Precio medio del suelo agrario por CC.AA. (€/ha)



Fuente: MAPA

Desde 2020, el precio medio del suelo rústico ha aumentado en todas las comunidades autónomas, excepto en Cantabria y País Vasco, donde el precio medio ha disminuido un 11,8% y un 2,1%, respectivamente.

Se produjeron incrementos por encima de la media nacional del 10,7% en la Región de Murcia (28,7%, +7.249 euros/ha), la Comunidad de Madrid (28,0%, +1.918 euros/ha) e Islas Baleares (19,5%, +3.234 euros/ha). También, en menor porcentaje, en Castilla y León (15,3%, +653 euros/ha), Aragón (14,6%, +637 euros/ha) y Andalucía (13,2%, +1.923 euros/ha).

Con respecto a 2022, las regiones en las que creció más el precio medio del suelo agrario fueron Islas Baleares (8,9%, +1.615 euros/ha), la Región de Murcia (6,7%, +2.032 euros/ha) y la Comunidad de Madrid (5,4%, +453 euros/ha). Las únicas comunidades en las que el valor promedio disminuyó en comparación con este periodo fueron Cantabria (-4,9%, 327 euros por hectárea menos) y País Vasco (-3,5%, 527 euros por hectárea menos).

Tabla 10.1. Precio medio del suelo agrario por regiones (2023-2020)

PRECIO MEDIO POR CCAA (€/HA)					
ESTADO MIEMBRO	PRECIOS 2020	PRECIOS 2021	PRECIOS 2022	PRECIOS 2023	DIFERENCIA (23-20)
Andalucía	14.601	14.998	15.748	16.524	1.923
Aragón	4.369	4.530	4.782	5.006	637
Cantabria	7.191	7.063	6.667	6.340	-851
Castilla y León	4.272	4.463	4.697	4.925	653
Castilla-La Mancha	5.911	5.930	6.017	6.184	273
Cataluña	12.094	11.967	12.073	12.632	538
Comunidad de Madrid	6.847	7.888	8.312	8.765	1.918
Comunidad Foral de Navarra	13.942	14.258	14.458	14.628	686
Comunidad Valenciana	17.513	17.767	18.360	18.863	1.350
Extremadura	5.422	5.509	5.650	5.906	484
Galicia	17.535	18.401	18.534	18.554	1.019
Islas Baleares	16.596	17.387	18.215	19.830	3.234
Islas Canarias	141.048	147.226	144.137	146.885	5.837
La Rioja	21.602	21.080	21.815	21.934	332
País Vasco	15.027	15.098	15.245	14.718	-309
Principado de Asturias	10.343	10.198	10.232	10.605	262
Murcia	25.242	28.232	30.459	32.491	7.249

Fuente: MAPA

2. Precios medios por tipo de cultivo y provincia

Por provincias, la platanera en Santa Cruz de Tenerife contó con el precio medio más elevado, con 274.383 euros por hectárea.

Le siguieron los cultivos bajo plástico en Granada (245.256 euros por hectárea) y Almería (240.837 euros por hectárea), los cultivos subtropicales y tropicales en Málaga (129.038 euros por hectárea) y Granada (115.161 euros por hectárea). También, los cultivos bajo plástico en la Región de Murcia (108.651 euros por hectárea).

Por el contrario, el precio medio más bajo correspondió al pastizal de Huesca, con 908 euros por hectárea, al que le siguieron los pastizales en Zaragoza (1.082 €/ha), Palencia (1.210 €/ha), Valladolid (1.304 €/ha) y Soria (1.343 €/ha).

De 2020 a 2023, los cultivos cuyo precio medio ha subido más han sido la huerta de Málaga (83,6%), el pastizal de Málaga (58,6%) y el viñedo en regadío de Valencia (52,3%). El precio medio ha descendido más en el frutal carnoso en secano de Salamanca (-44,0%), el pastizal de Cantabria (-32,8%) y el frutal carnoso en regadío (-29,1%).

3. Precios medios por estados miembros de la UE

En 2023, el precio medio del suelo rústico en la Unión Europea (UE) fue de 11.791 euros por hectárea. Si se compara con 2020, el valor promedio del suelo rústico en la UE se ha revalorizado un 26,8% (+2.493 euros/ha). En aquel entonces, el precio medio se situó en 9.298 euros por hectárea.

En comparación con 2022, el precio ha aumentado 535 euros por hectárea, un crecimiento del 4,8%.

Malta fue el Estado miembro de la UE con el precio medio más alto, con 283.039 euros por hectárea, seguido de Países Bajos (91.154 euros/ha), Luxemburgo (42.540 euros/ha) y Austria (37.900 euros/ha). En cambio, los países con los precios medios más bajos fueron Croacia (4.491 euros/ha), Letonia (4.591 euros/ha), Eslovaquia (5.189 euros/ha) y Lituania (5.417 euros/ha).

Desde 2020, todos los Estados miembros, excepto Luxemburgo (-8,5%), han experimentado un aumento en el valor del suelo rústico. Destacan los incrementos por encima de la media de la UE (26,8%) de Estonia (68,3%), Bulgaria (55,6%), Chequia (45,5%), Irlanda (36,6%), Lituania (31,3%), Croacia (30,6%), Eslovaquia (30,2%) y Polonia (29,8%).

Con respecto a 2022, el precio medio del suelo agrario ha descendido en Suecia (-12,2%), Irlanda (-7,6%), Finlandia (-2,4%) y Luxemburgo (-0,4%). Las mayores subidas en el precio se produjeron en Croacia y Malta, con un aumento del 21,4% en ambos casos.

Tabla 10.2. Precio de las tierras agrícolas en los Estados miembros de la UE

PRECIO MEDIO POR ESTADO MIEMBRO DE LA UE (€/HA)				
ESTADO MIEMBRO	PRECIOS 2020	PRECIOS 2021	PRECIOS 2022	PRECIOS 2023
Alemania	-	-	-	-
Austria	-	-	35.100	37.900
Bélgica	-	-	-	-
Bulgaria	5.281	6.001	7.303	8.215
Chequia	9.477	10.593	13.133	13.791
Chipre	-	-	-	-
Croacia	3.440	3.661	3.700	4.491
Dinamarca	17.491	18.213	19.841	21.421
Eslovaquia	3.984	3.977	4.790	5.189
Eslovenia	21.451	22.312	23.282	26.521
Estonia	3.772	4.383	5.730	6.347
Finlandia	8.524	9.009	9.099	8.877
Francia	6.080	5.940	6.130	6.200
Grecia	12.599	13.048	13.571	13.979
Hungría	4.893	5.215	5.240	5.936
Irlanda	25.724	37.584	38.050	35.143
Italia	35.447	-	-	-
Letonia	4.182	4.331	4.420	4.591
Lituania	4.127	4.667	5.012	5.417
Luxemburgo	46.500	47.290	42.720	42.540
Malta	-	167.344	233.23	283.039
Países Bajos	72.702	77.583	85.431	91.154
Polonia	10.711	10.937	12.673	13.906
Portugal	-	-	-	-
Rumanía	7.163	7.601	8.051	8.414
Suecia	10.100	12.004	12.277	10.785

Fuente: Eurostat

XI

Tendencias globales de la inversión en Capital Natural



XI. Tendencias globales de la inversión en Capital Natural

INFORME VALORAL ADVISORS, 2025

El informe de Valoral Advisors sobre las inversiones en el sector agroalimentario y el capital natural identifica varias tendencias globales clave que están dando forma al futuro de las inversiones en estos activos. A continuación, se presentan las principales tendencias detectadas:

1. Crecimiento de la institucionalización del Capital Natural

El capital natural, que incluye activos como tierras agrícolas y bosques, está ganando cada vez más interés entre los inversores institucionales. Para 2025, se espera que existan más de 1.000 fondos de inversión especializados en este sector a nivel global, gestionando más de 150.000 millones de dólares en compromisos.

2. Transición hacia la sostenibilidad y la descarbonización

La sostenibilidad es un motor clave para las inversiones en el capital natural. Las iniciativas de REDD+, que incluyen la reforestación y la restauración de ecosistemas, están siendo fundamentales para la captura de carbono y la mejora de la biodiversidad, lo que está atrayendo flujos de inversión hacia la forestería y la agricultura regenerativa. Este enfoque busca generar retornos financieros y contribuir a los objetivos climáticos globales.

3. Auge de la inversión en servicios ecosistémicos

El mercado de los servicios ecosistémicos, como los créditos de carbono y la gestión de los recursos hídricos, está en expansión. Se prevé que las inversiones en servicios ecosistémicos como los créditos de carbono de alta integridad sigan creciendo, reflejando el interés por proteger y restaurar los ecosistemas. Este tipo de inversiones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

4. Regiones emergentes para la inversión en Capital Natural

Sudamérica está destacando como una región clave para las inversiones en capital natural, especialmente Brasil, donde las condiciones de crecimiento son óptimas para proyectos forestales. La región está atrayendo a inversores institucionales debido a sus recursos naturales y a su capacidad de albergar proyectos de gran escala. Este interés se ve impulsado también por la creciente relevancia de iniciativas de financiación climática y el potencial de los mercados de carbono.

5. Innovación tecnológica y su aplicación en el Capital Natural

El avance de tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) y blockchain está permitiendo nuevas oportunidades en la agricultura de precisión y la trazabilidad de los productos. La tokenización de activos agrícolas y el uso de finanzas descentralizadas (DeFi) están comenzando a transformar cómo se financian los proyectos de capital natural, haciendo más accesibles las inversiones en agricultura sostenible y restauración de ecosistemas.

6. Atractivo de la forestería para los inversores institucionales

La forestería sigue siendo una de las áreas más atractivas para los inversores debido a su capacidad para generar retornos estables y sostenibles a largo plazo. Este tipo de inversión ofrece una oportunidad única de capturar valor a través de la producción de fibra, madera y productos derivados, a la vez que contribuye al aumento de la captura de carbono. Las expectativas son altas, especialmente en países como Brasil, que se benefician de una industria forestal avanzada.

7. Diversificación de inversiones hacia la agricultura regenerativa y la restauración

Los fondos de inversión están mirando cada vez más hacia la agricultura regenerativa como una vía para generar ingresos a largo plazo. Este tipo de agricultura, que se basa en la restauración del suelo y el uso de prácticas sostenibles, está ganando terreno como una forma de mejorar la productividad agrícola y, al mismo tiempo, restaurar los ecosistemas. Lo anterior está alineado con los intereses financieros y con las demandas globales de sostenibilidad



La inversión en el sector agro y en activos rurales es cada vez más estratégica en un contexto global caracterizado por una serie de dinámicas interconectadas. La población mundial, que se espera alcance los 9.700 millones de personas en 2050, de acuerdo con la FAO, está impulsando una demanda de alimentos que los sistemas de producción actuales luchan por satisfacer. A esto se suman las nuevas políticas proteccionistas adoptadas por muchos gobiernos, que buscan garantizar la seguridad alimentaria nacional y proteger a los productores locales, lo que podría generar mayores costos en las cadenas de suministro globales, aumentando la inflación de los precios de los alimentos.

En la Unión Europea, el déficit de proteínas, especialmente en lo que respecta a fuentes de proteínas vegetales y animales, se ha convertido en un reto crítico. Según la FAO, la UE depende en un 70% de las importaciones de estos productos, lo que pone en evidencia la necesidad urgente de incrementar la producción local. En este escenario, las inversiones en tierras agrícolas, silvicultura y agricultura regenerativa se posicionan como una oportunidad de generar retornos atractivos y como una solución clave para satisfacer las demandas alimentarias y resolver los desequilibrios del mercado global.

La combinación de una creciente demanda alimentaria, políticas gubernamentales cambiantes y la presión inflacionaria refuerza la necesidad de diversificar las inversiones hacia el campo. Así, el capital natural se presenta como un pilar fundamental para abordar los desafíos del futuro, mientras se generan oportunidades de inversión alineadas con los objetivos globales de sostenibilidad.



Acerca de Valoral Advisor

Valoral Advisors es una firma de asesoramiento en inversiones en agricultura y alimentación sostenibles, basada en Luxemburgo desde el año 2010 y que asiste a inversores con interés en el amplio mundo de la agricultura y la alimentación. La firma ofrece servicios de asesoramiento, transaccional y gestión de inversiones a lo largo de todo el espectro de activos y estructuras de capital que ofrece el sector.

XII

Conclusiones



XII. Conclusiones

Los datos tratados en los apartados anteriores arrojan las siguientes principales conclusiones:

Brecha de género

A la luz de la información recabada, se evidencian no sólo disparidades regionales, sino también obstáculos estructurales que limitan el acceso de la mujer a recursos y financiación. Estas diferencias se reflejan en una brecha de género que, a pesar de ciertos avances, sigue marcando el ritmo de la titularidad agraria en España.

La situación actual evidencia una diferencia significativa en la titularidad de explotaciones agrarias, donde solo el 28,6% corresponde a mujeres frente a un 71,4% de hombres, con notables variaciones territoriales. Regiones como Galicia, Asturias, Cantabria y Andalucía superan la media nacional, sugiriendo que existen modelos de gestión y políticas más inclusivas. Sin embargo, la menor cuantía de ayudas percibidas por las mujeres, junto a la escasa presencia de jóvenes –con apenas un 2,9% de jefas de explotación menores de 35 años–, revela retos persistentes en el acceso a recursos financieros y tecnológicos.

La consolidación del liderazgo femenino y el relevo generacional podrían fortalecerse mediante un mayor aprovechamiento de las medidas contempladas en la PAC 2023-2027, que incluyen un pago complementario del 15% para mujeres jóvenes. Asimismo, la labor de las asociaciones de mujeres rurales ofrece vías para impulsar la innovación tecnológica, la adopción de prácticas sostenibles y la optimización de procesos productivos. Un enfoque integral que favorezca la equidad en la asignación de ayudas y la titularidad agraria no sólo contribuiría a reducir la brecha de género, sino que también reforzaría la competitividad y la sostenibilidad del sector, dinamizando el medio rural en su conjunto.

XII. Conclusiones

Incremento del 45% en compraventas

El análisis de las compraventas de fincas rústicas en España revela una evolución notable en el mercado. Un modelo predictivo, que vincula el efecto de las herencias –capturado a través de múltiples retardos– con variables macroeconómicas como el PIB y el IPC, evidencia una correlación moderada ($\approx 0,49$) entre las herencias de un año y las compraventas del siguiente.

La comparación de los datos muestra que, mientras entre 2010 y 2014 se registraron 542.490 compraventas, en la primera mitad de la década del 20 se alcanzaron 746.763 operaciones, lo que implica un crecimiento real del 38%. Proyectando esta tendencia para la totalidad de la década 2020–2029, se espera un acumulado de aproximadamente 1,76 millones de transacciones, en comparación con los 1,21 millones observados en la década anterior, lo que representa un incremento del 45%.

Estas conclusiones reflejan el dinamismo actual del sector y la capacidad de Cocampo para desarrollar modelos predictivos que aporten una visión clara y fundamentada de las tendencias futuras en el mercado rural.

XIII

Referencias



XIII. Referencias

Eurostat. (2023). Main farm land use by NUTS 2 region. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ef_lus_main/default/table?lang=en&category=agr.ef.ef_landuse

Eurostat. (2025). Agricultural land prices by region. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/apri_lprc/default/table

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). (2024). Informe de ayudas directas y desarrollo rural. Análisis edad y sexo perceptores ayudas 2023. https://www.fega.gob.es/sites/default/files/document/20241129_FEGA016_Informe%20de%20sexo%20y%20edad%202023_v5.pdf

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). (2024). Informe de ayudas directas y desarrollo rural. Análisis edad y sexo perceptores ayudas 2022. https://www.fega.gob.es/sites/default/files/document/Informe%20de%20sexo%20y%20edad%202022-N_0.pdf

Gobierno de España. (2020). Despoblación en cifras. La Moncloa. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/280220-despoblacion-en-cifras.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Distribución general de la SAU por tamaño de la explotación según SAU. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=51128&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022a). Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU) ecológica por tamaño según SAU y tipos de cultivos y/o pastos. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=51178&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022b). Explotaciones por régimen de tenencia de la SAU y personalidad jurídica del titular. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=51130&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022c). Jefes/as de las explotaciones por edad. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=52084&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022d). Jefes/as de las explotaciones por sexo. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=52081&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). Estadísticas de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (ETDP). INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736171438&menu=ultiDatos&idp=1254735576757

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2022). Documento de partida del objetivo específico 7.1 de la PAC 2023-2027. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/200622_oe71documentopartidav64_1_tcm30-520400.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024). Afiliación y paro en el sector agrario - Diciembre 2024. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/aypempleo147afiliacionyparodiciembre_2024_tcm30-698452.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024a). Anuario de estadística 2023. https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2023/global%202023/ANUARIO_2023.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024b). Encuesta de Población Activa en el sector agrario - 4º trimestre 2024. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/ayp_serie_empleo_n148_epa_4t2024_tcm30-700410.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024c). Informe Anual de Indicadores 2023. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/indicadores_2023_web_b_tcm30-693699.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024d). La renta agraria alcanza los 37.759 millones de euros en 2024, el 14,2 % más que el año anterior. Gobierno de España. <https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/-la-renta-agraria-alcanza-los-37.759-millones-de-euros-en-2024-el-142--m%C3%A1s-que-el-a%C3%B1o-anterior/tcm:30-697888>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2024e). Precios medios anuales de las tierras de uso agrario. Resultados 2020-2023. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/preciosmediosanualesdelatierrasdeusoagrario_2023_tcm30-697862.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2025). Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos 2024. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/comentariosespana2024_tcm30-697375.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s.f.). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030. Gobierno de España. <https://www.miteco.gob.es/es/energia/estrategia-normativa/pniec-23-30.html>

1. Referencias gráficas

1.1. Gráficos

Gráfico 2.1. Comparativa entre medio rural y urbano

<https://public.flourish.studio/visualisation/21607276/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21607276"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 2.2. Porcentaje de población censada en municipios rurales

<https://public.flourish.studio/visualisation/21607375/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21607375"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 3.1. Distribución de la superficie agrícola

<https://public.flourish.studio/visualisation/21688844/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21688844"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 3.2. Distribución de la superficie geográfica

<https://public.flourish.studio/visualisation/21688770/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21688770"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfica 3.3. Distribución de la superficie geográfica por regiones

<https://public.flourish.studio/visualisation/21688885/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21688885"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 3.4. Superficies abandonadas y sin aprovechamientos por CC.AA.

<https://public.flourish.studio/visualisation/21729628/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21729628"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 4.1. Número de explotaciones por CC.AA.

<https://public.flourish.studio/visualisation/21731423/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21731423"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```


Gráfico 4.2. Dimensión de las explotaciones

<https://public.flourish.studio/visualisation/21731850/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21731850"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 5.1. Explotaciones con equipo para producción de energía renovable

<https://public.flourish.studio/visualisation/21573423/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21573423"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 6.1. Comparativa de la SAU según régimen de tenencia entre 2016 y 2020

<https://public.flourish.studio/visualisation/21745744/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21745744"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 6.2. Número de explotaciones según tipo de titular (persona física vs. Persona jurídica)

<https://public.flourish.studio/visualisation/21745704/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21745704"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 7.1. Jefes de explotación 2020

<https://public.flourish.studio/visualisation/21746736/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21746736"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 7.2. Jefes de explotación 2016

<https://public.flourish.studio/visualisation/21746798/>


```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21746798"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 7.3. Distribución por edad de propietarios según CC.AA.

<https://public.flourish.studio/visualisation/21746171/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21746171"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 8.1. Jefas y jefes de explotaciones agrarias

<https://public.flourish.studio/visualisation/21572529/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21572529"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 8.2. Edad de jefes vs. Jefas

<https://public.flourish.studio/visualisation/21572344/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21572344"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 9.1. Transmisiones de fincas rústicas en 2024

<https://public.flourish.studio/visualisation/21712886/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21712886"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 9.2. Transmisiones de fincas rústicas en 2024 por CC.AA.

<https://public.flourish.studio/visualisation/21713097/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21713097"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Gráfico 9.3. Evolución de las compraventas (2030-2007)

<https://public.flourish.studio/visualisation/21860624/>

```
<div class="flourish-embed flourish-chart" data-src="visualisation/21860624"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

1.2. Mapas

Mapa 3.1. Distribución geográfica de la SAU por regiones

<https://public.flourish.studio/visualisation/21708973/>

```
<div class="flourish-embed flourish-map" data-src="visualisation/21708973"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Mapa 3.2. Superficie de SAU ecológica por comunidades autónomas

<https://public.flourish.studio/visualisation/21709205/>

```
<div class="flourish-embed flourish-map" data-src="visualisation/21709205"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Mapa 4.1. Distribución de la SAU en la UE

<https://public.flourish.studio/visualisation/21744511/>

```
<div class="flourish-embed flourish-map" data-src="visualisation/21744511"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

Mapa 10.1. Precio medio del suelo agrario por CC.AA. (€/ha)

<https://public.flourish.studio/visualisation/21708084/>

```
<div class="flourish-embed flourish-map" data-src="visualisation/21708084"><script src="https://public.flourish.studio/resources/embed.js"></script><noscript></noscript></div>
```

1.3. Tablas

Tabla 4.1. Evolución explotaciones agrarias.

Tabla 4.2. Explotaciones agrarias en número y tamaño.

Tabla 4.3. Tipos de explotación según cultivo.



Tabla 6.1. Distribución de las explotaciones con equipo para producción de energías renovables.

Tabla 8.1. Hombres y Mujeres titulares de explotación por CC.AA.

Tabla 9.1. Datos proyectados de compraventas (total nacional).

Tabla 10.1. Precio medio del suelo agrario por regiones (2023-2020).

Tabla 10.2. Precio de las tierras agrícolas en los Estados miembros de la UE.



cocampo

Compren tierra, que no
se fabrica más.